

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

NICOLAS DAZEO SACIFI S/CONVERSIÓN EN CONC. PREV. HOY S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Nicolas Dazeo Sacifi s/Conversión en Conc. Prev. Hoy s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Nicojali XVIII - Entre Ríos 1819), Expte.: 122553, hace saber por 5 días que la martillero Andrea Paula Rodriguez, R. 2838, dom. Corrientes N° 3253, cel. (0223) 154-975300. Rematará judicial mediante el proceso de subastas electrónicas la 1/33 parte indivisa de la U.F. N° 1 de titularidad de la fallida, Nicolás Dazeo Sacifi, ubicada en el edificio Nicojali XVIII, sito en calle Entre Ríos 1819 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc. B; Mza. 134; Parc. 7B; U.F. N° 1; integrada por el polígono: 00-09, superficie total del polig. y U.F. 53 MS. 72 Dms. Cdos. de acuerdo al plano P.H. 45-481-74; también son polígonos de la U.F. 1: Polígono: I-01 con sup. de: 321 Ms. 97 Dms. Cdos. y Polígono: II-01 con sup. de 536 Ms. 20 Dms. Cdos. Inscripta en la matrícula N° 137.676/1 (45) del partido de Gral. Pueyrredón (45), haciendo constar que bajo el convenio de uso y goce realizado por los condóminos y en virtud de lo informado por administración Nijocali, la misma se encuentra ubicada en el subsuelo N° 2, con la numeración interna N° 6. Base subasta \$2.333.333,33, FECHA INICIO: 26-SEPTIEMBRE-2023 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 10-OCTUBRE-2023 A LAS 10:00 HS. al ctdo. mejor postor. Desocupado según mand. const. de fecha 13/07/2023. Señal 10 %; Comisión del martillero: 5 % más 10 % de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. También deberá integrar el respectivo impuesto de sellos 1 % del precio de compra, el otro 1 % debe ser soportado por la masa falencial. Todo ello deberá encontrarse abonado por el comprador al momento de celebrarse el acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Libre de gravámenes; impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta posesión adquirente. Deudas: Arba: Sin deuda existente; OSSE: No registra deuda (Cochera ph bonificada); MGP: \$38.933,52; Expensas al 31/08/2022: \$659.710,72, Abona bimestral \$8.451,09 Aprox.; demas datos en autos; Depósito en garantía: \$116.666,66 Equivalente al 5 % de la base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. cuenta judicial en pesos N° 891684/2, CBU 0140423827610289168422; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Deberá constituir domic. en lugar asiento Juzg. Acta de Adjudicación: Se realizará 10-noviembre-2023 a las 10:00; en Sede Juzgado sito en calle A. Brown N° 2241 ante el secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobado el remate. Fecha exhibición: 15-septiembre-2023 de 10:00 a 11:00 hs. Mar d. Plata, septiembre de 2023.

sep. 12 v. sep. 18

ALBIERO NEUMÁTICOS S.A. S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 2 DÍAS - El Juz Civ y Com N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Albiero Neumáticos S.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", Expte. N° 97.729, que la Mart. Yolanda Noemi Bittante (CUIT N° 27-18292558-1), rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 ac. 3604/12 SCBA), de contado, al mejor postor, en el estado material que se encuentran el 100 % de los siguientes bienes: 1º) Automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo S10 2.8 TDI DLX 4x2 Electronic CD cabina doble, año 2008, dominio HFY002, cuenta con 210.041 kms según tablero. En marcha y buen estado general, con barra antivuelco, detalles de chapa en zócalos. Base: \$1.533.333. Depósito en garantía: \$76.666. Cuenta: N° 027-513701/5. CBU 0140356327670451370152; 2º) Automotor marca Chevrolet Tipo Pick up cabina simple modelo Montana 1.8 LS pack dominio NCI-731, año 2013, con 132.551 kms según tablero. Estado general bueno. En

marcha. Rayón con hundidura en chapa en lateral derecho. Detalles menores de chapa y pintura. Base: \$1.200.000. Depósito en garantía: \$60.000. Cuenta: N° 027-513702/0 CBU 0140356327670451370206; 3º) Automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo D-20 STD dominio ATA434. No se encuentra en funcionamiento, con faltantes de radiador, parilla, paragolpe delantero, ópticas, abollones producto de choque en puerta derecha, no tiene butaca conductor. Base: \$166.666. Depósito en garantía: \$8.333. Cuenta: N° 027-513703/4, CBU 0140356327670451370343 y 4º) lote conformado por desarmadora de cubierta de autos, marca Vulcamar modelo VU201A, en funcionamiento; desarmadora de cubiertas de autos, marca Cemb, modelo K7, en funcionamiento; elevador de vehículos, marca Cobi, capacidad 4.500 kilos, en funcionamiento y 56 neumáticos usados de varias medidas y marcas, estado general regular/malo. Base: \$380.000. Depósito en garantía: \$19.000. Cuenta: 027-514325/3, CBU es 0140356327670451432533. Exhibición: Los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023 de 10 a 12 hs. en inmueble sito en calle Mariano Moreno N° 1280 de la ciudad de General Villegas. Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. CUIT del Poder Judicial: 30707216650. FECHA DE INICIO: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. La misma durará diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día de cierre señalado, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I de la Acordada N° 3604/12 de la SCBA. Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La fecha tope fijada para la acreditación de postores es el día 31 de octubre de 2023 a las 12:00 hs. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). Audiencia adjudicación: Se realizará en la sede del juzgado, sito en la calle 9 de julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, o podrá requerirse la realización de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que el adjudicatario no se domicilie en esta ciudad. La audiencia prevista por el art 38 del Anexo I de la Ac está fijada para el día 21 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art 41 CPCC). Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art. 38 del Anexo 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cod Proc., ley 11909). En cuanto a los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, cabe consignar que el comprador debe los tributos a partir de la fecha fijada para la realización de la audiencia de adjudicación; toda vez que es el momento en que la compra se perfecciona y el adquirente tiene la disponibilidad del rodado. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o a la martillera a bittanteyolanda@gmail.com, teléfono 02392-15405207, o al portal subastas judiciales electrónicas en <https://subastas.scba.gov.ar>; o al expte. en MEV <https://mev.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen, septiembre 2023. Martínez Elhelou Mariano. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 18

JENSEN MARINA BEATRIZ C/BELASIN WALTER ADRIAN S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Jensen Marina Beatriz c/Belasin Walter Adrian s/Ejecución de Sentencia", expte. N° MP-19746-2019, hace saber que el martillero Jorge Luis Bidalun (Reg. 3406), con domicilio en calle España N° 1933, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 100 % del inmueble Circ. VI, Sec. A, Manz. 85-dd, Parc. 14, Matrícula N° 32378 del Pdo. de Gral. Pueyrredón (045), sito en la calle Remedios de Escalada N° 3375 de esta ciudad, cuya superficie total es de 233 M2, siendo sus medidas Largo= 23mts 30cm mts., Ancho=10mtsm ts., con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado en la presentación electrónica de fecha 24/04/2023. Base: \$247.372. La subasta dará INICIO EL 02/10/2023, A PARTIR DE LAS 10:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 18/10/2023 A LAS 10:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$12.368,60 (CTA. N° 881758/0, CBU 01404238 27610288175807). Comisión: 4 % a cargo de cada parte, con mas 10% sobre la retribución que se establezca a cargo del comprador en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Se establecen fechas de visita al inmueble los días 19 y 20 de septiembre de 2023, de 10 a 12 hs. A los fines de apreciar el

estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de adjudicación: 15/11/2023 a las 12:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown N° 2241 6° piso, oportunidad en la que deberá acreditar haber depositado el saldo de precio, la comisión y los aportes previsionales del martillero a su cargo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Adrogue Ana. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 19

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/CEJAS NOEL ANIBAL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "John Deere Credit Compañía Financiera S.A. c/Cejas Noel Anibal s/Ejecución Prendaria", (expte. 97994), que el Mart. Marcelo López, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 ac. 3604/12 SCBA), de contado, al mejor postor, en el estado material que se encuentran el 100 % de los siguientes bienes: 1º) Cosechadora (marca Gleaner, modelo R 75 4X4, año 2006, dominio BFF 80, identificada con motor marca Agco N° R19475, chasis marca Gleaner N° R75-HR72133). Presenta daños y roturas del propio uso y modelo del mismo con faltante de correa, compresor de aire acondicionado, fuelle de descarga de tolva y desparramador. Base: U\$S18.666,50. Depósito en Garantía: U\$S933,32. Cuentas bancarias: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen: En pesos, N° 6704 -027-513111/0, CBU N° 0140356327670451311104; en dólares N° 028-141/8, CBU N° 0140356328670400014185. 2º) Plataforma marca Gleaner, número de serie 910F212691. Base: U\$S4.000. Depósito en garantía: U\$S200. Cuentas bancarias: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen: En pesos N° 027-514151/0, CBU N° 0140356327670451415103; en dólares N° 6704-028-164/9, CBU N° 0140356328670400016495. Tipo de cambio: El depósito en garantía y el precio, se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar oficial venta informado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en su portal web del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares (art. 766 y 772 CCC). Exhibición: Los días 02, 03 y 04 de octubre de 2023 de 10 a 12 hs. en sede concesionaria "David Sartor e Hijos. SA", con domicilio en la Ruta Provincial N° 42 Km 1, 2, localidad de Bandera, Santiago del Estero. Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. IVA s/valor a/c del comprador. CUIT del Poder Judicial: 30707216650. INICIO DE SUBASTA: 18 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. CIERRE: 1º DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. La misma durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día de cierre señalado, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I de la Acordada N° 3604/12 de la SCBA. No se requiere seña. Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En todos los casos el depósito en garantía deberá realizarse al menos tres días antes del comienzo de la puja. La fecha tope fijada para la acreditación de postores es el día 11 de octubre de 2023 a las 12:00 hs. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5º, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anex I Ac 3604). Audiencia adjudicación: Se realizará en la sede del juzgado, sito en la calle 9 de julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, o podrá requerirse la realización de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que el adjudicatario no se domicilie en esta ciudad. La audiencia prevista por el art 38 del Anexo I de la Ac está fijada para el día 05 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs, en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cod. Proc., Ley 11909). Los gastos de traslado de los bienes al lugar que señale el comprador, estarán a su cargo; resaltando que los mismos se encuentran en la zona de Bandera, Santiago del Estero. En cuanto a los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, cabe consignar que el comprador debe los tributos a partir de la fecha fijada para la realización de la audiencia de adjudicación; toda vez que es el momento en que la compra se perfecciona y el adquirente tiene la disponibilidad del rodado. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a marcelomartillero@gmail.com, teléfono 2396-617743, 02392-430076. Martinez Elhelou Mariano, Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 21

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/THEILL SERGIO DANIEL Y OTRA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bolívar, a cargo del Dr. Atilio Fabián Franco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mainer Bilbao y de la Dra. Natacha Mariel Albanesse, sito en Balcarce n° 158, Bolívar, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Theill Sergio Daniel y Otra s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 10622-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el rodado Marca: Chevrolet, Modelo: S10 2.8TD 4X2 LS, Tipo: Pick-Up Cabina Doble, Motor: Chevrolet N° HRUF171491015 Chasis: Chevrolet N° 9BG148CK0JC409630, Gris oscuro, Modelo Año: 2017, Fabricación año 2017, Dominio: AB597RK, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 8/11/2023 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL DÍA 23/11/2023 A LAS 12 HS. Exhibición: 27/10/2023 de 10 a 13 hs. en el garaje sito en la intersección de las calles 3 De Febrero y Viamonte de la localidad y Pdo. de Bolívar y en forma virtual: <https://youtu.be/SCT3RKBjVdY>. Sin base y con un precio de reserva de \$1.400.600. Depósito de garantía: \$140.060 Comisión: 10 % con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA. Se admite la compra en comisión. Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Azul, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Bolívar Cuenta N° 6734-027-0503537/0, CBU N° 0140327327673450353700, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 11/12/2023 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva y del depósito de garantía. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Deudas al 2/9/2023: Patentes ARBA: \$753.885,40, Infracciones PBA: \$130.545 y CABA: No registra. La venta será al contado libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 23-16266955-9. Bolívar, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 19

CEBALLOS WALFREDO ATAHUALPA C/BARRIONUEVO ANTONIO Y O. S/EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. Nro 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Lombardi Fernanda, sito en Tte. G. Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 1º piso, pdo. de L. de Zamora, pcia. de Bs. As., hace saber en autos "Ceballos Walfredo Atahualpa c/Barrionuevo Antonio y O. s/Ejecutivo", (67846), que el Martillero Claudio Alejandro de Gennaro CMLZ 2462 domicilio en calle M. Rodríguez 1353 de Banfield y domicilio electrónico 20170628943@cma. notificaciones subastará conforme el procedimiento electrónico en la pág. de la SCBA www.scba.gov.ar, Subasta Pública Electrónica (Art. 562 CPCC Ley 14238 Ac 3604/12 SCJBA), al mejor postor el 100 % de su titularidad del inmueble ubicado con frente a la calle Provincias Unidas N° 239 e/Homero y Euskadi, ad-corporus, designada catastralmente como: Circ. XIV, Secc. D, Mza. 102, Parc. 14ª, matrícula Nro 55370 Part. inmobiliaria 063-146135 de L. de Zamora. Se trata de una casa sobre lote propio en una planta de 8mts,75 cms de frente por 8 mts, 90 cms de fondo, lo que hace un total de 77 mts. 88 dms cdos, de acuerdo certificado de dominio. Ocupado por Aragon Patricia (DNI 32757336), quien vive hace 5 años con sus cinco hijos menores de edad, manifestando que la propiedad, se la dio su padre para vivir. Base \$196.372. Señala equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor y la comisión del martillero que se fija en el 3 % para cada una de las partes más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional. (Ley 10.973 art. 54 inc. 4to. conforme Ley 14.085). Deudas: ARBA \$5.300,50 (22/06/2022), AYSA \$41.039,78 (16/6/2022), Municipal \$11.264,54 (16/11/21). La Subasta Electrónica COMENZARÁ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS., CULMINANDO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. Exhibición los días 11 y 12 de octubre del 2023 de 10:00 a 12:00 hs. Fecha de inicio acreditación de postores el día 3/10/23 a las 11 hs. y cierra el día 18/10/23 a las 11 hs. Fecha para la audiencia de adjudicación establecida en el art. 38 de la ac. 3604 de la SCBA para el día 15 de noviembre de 2023 a las 09.00 hs. Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (arts. 6 a 20 del Ac 3604/12). Para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales, con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC), es decir la suma de pesos (\$9.819). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial de autos abierta en el Banco Provincia de Bs As (Suc. Tribunales) Nro. de cuenta: 027-1189897, CBU: 0140023-6 27506811898977, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital y no será gravado por impuesto o tasa alguna. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Los fondos de quien no resultare adjudicatario y no hubiere hecho reserva de postura, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. (art. 562 del CPCC). Celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía, sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieron reserva de posturas. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar en el término de 48 horas el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Se deja constancia que no se le requerirá al comprador el monto correspondiente al 1,5 % por impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23905, ya que este deberá abonarlo al momento de procederse al acto escriturario o inscribir el bien a su nombre de corresponder. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro del plazo de cinco días, el adquirente deberá depositar el saldo de precio, adjuntar el comprobante del pago en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a la orden del Infrascripto; teniendo el requirente la facultad de solicitar la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Deudor: Balmaceda de Coronelli María Lorenza, LC. 4365084 - Más informes en el Juzgado o al Sr. Martillero Claudio A. de Gennaro 4219-6644. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

SANCHEZ HORACIO EDGARDO Y OTROS C/TURCUMAN EMILIO FLORO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de tres días que en autos caratulados "Sanchez Horacio Edgardo y Otros c/Turcuman Emilio Floro s/Ejecución de Sentencia", (expte. 33631), que el martillero Pablo Salvatori, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica con la base de \$1.438.000 (pesos un millón cuatrocientos treinta y ocho mil) un inmueble ubicado en la calle Legh II número 24 piso 6° departamento B de la ciudad de Monte Hermoso, identificado catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. 02, Sec. A, Mza. 18, Parc. 12 A, Subpar. 21, Matrícula Nro. 5157 del partido de Monte Hermoso (126), Partida Inmobiliaria 19627 (126). Actualmente desocupado, habitado en temporada estival según constancia en autos. Honorarios del Martillero 3 % más aportes Ley 7014. FECHA DE INICIO: 5 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. - FINALIZA: 23 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. - Exhibe el día 25 de septiembre de 2023 de 11 a 12 hs. Depósito en garantía de \$71.900 que deberán depositarse en la cuenta de autos Integración de saldo de precio: El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo remiso (conf. art. 585 CPCC). el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, mediante deposito o transferencia electrónica en la cuenta judicial en la cuenta judicial N° 574701/4 y CBU 0140437527620657470143 y el CUIT es 30-70721665-0. Abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, y como perteneciente a estos autos, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente. Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Fíjase la audiencia a los fines de la firma del actas de adjudicación pertinente, para el día 14 del mes de noviembre de 2023 a las 12:00 horas (art. 38 de la Ac. 3604 SCBA). Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERNANDEZ LAURA EDITH Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza, sito en Ituzaingó N° 340, 7° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fernandez Laura Edith y Otro/a s/Ejecución Prendaria". (expte. N° SI-32343-2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Nuevo Sandero GT Line, tipo: Sedan 5 puertas, motor: Renault N° K4M2842Q213050 chasis: Renault N° 93Y5SRB95KJ670836, blanco, naftero, modelo año: 2019, fabricación año 2018, dominio: AD440UO, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/11/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 15/11/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 3/10/2023 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual: https://youtu.be/m70aSTW_gmo. Sin base y con un precio de reserva de \$200.000. Depósito de garantía: \$50.000. Señal: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10 % a cargo de cada parte con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adjudicatario. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro, Cuenta N° 027-899923/4, CBU N° 0140136927509989992346, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 30/11/2023 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la señal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la providencia que apruebe el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 2/9/2023: Patentes ARBA: \$426.179,90. Infracciones PBA: \$304.605 y CABA: \$104.978,40. Las deudas se encuentran a cargo del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-32136329-1. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a CARLOS DARIO BORDA. "Borda Carlos Dario s/Usurpación de Propiedad (Art. 181, Inc. 1 del C.P)". Cito Resolución: "... cítese a Carlos Dario Borda, no informado 10662591, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani, Juez. Secretaría. (Acord. 3733/14).

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028563-10/00, caratulada " Miguel N.n. s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro. " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos

y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-028563-10/00, caratulada "Miguel N.n. s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro.". Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a FERNANDO ANDRES PEREZ TORELLO, de lo resuelto precedentemente". Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Ribeiro Sturla Andrea Karina, Abogado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. GRILLI PABLO GUILLERMO domiciliado en calle Friuli N° 1558 de Mar del Plata, en causa N° 19183 la Resolución que a continuación de transcribe: "m///del Plata, 7 de septiembre de 2023. Autos y vistos: Atento el estado de los presentes autos, y en virtud de la notificación infructuosa para con una de las víctimas de autos, librese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con dicho fin". "/// del Plata, 1 de septiembre de 2023. Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. C.P.P. Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1. Anótese a Borrelli Diego Fabian como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado. 9. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Nocetti Rodrigo Emmanuel, Auxiliar Letrado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Marcelo Hugo Dellature, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LOPEZ VERA EDUARDO a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 13216-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por Escalamiento. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 6 de Septiembre de 2023. En atención a lo informado por la titular de la Unidad de Defensa Penal N° 38 con fecha 8/8/23 y lo certificado por el personal policial de la seccional de Villa Centenario con fecha 25/8/2023 y, en razón de ignorarse el domicilio del co-encartado de autos Lopez Vera Eduardo, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., se cita y emplaza al encausado de mención, por el término de cinco días, a estar a derecho. Marcelo Hugo Dellature. Juez. Ante mí: Mariano Grandoli". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 6 de septiembre de 2023.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - En causa N° 4698/00 (sorteo N° 1170-2022) seguida a "Rovira (Ardiles), Carlos Rafael y Di Paolo (Quintana), Maximiliano Nazareno s/Robo Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública, en Marcos Paz", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar a CARLOS RAFAEL ROVIRA (ARDILES), del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de septiembre de 2023 Por recibido, atento a lo informado por la Comisaría de Merlo, Seccional VI, cítese a audiencia conforme el Art. 338 CPP al encartado Carlos Rafael Rovira (Ardiles) para el día 27 de septiembre próximo, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de no hacerlo. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y la Defensa Oficial.". Dra. Claudia L. Esquivel. Jueza del

Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes, 7 de septiembre de dos mil veintitrés.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Jueza, Secretaría Única, hace saber que con fecha 08/11/2022, en los autos "Matias Vanesa Elizabeth s/Quiebra (pequeña)", (Expte. 86153), se ha decretado la Quiebra de la Sra. MATIAS VANESA ELIZABETH, DNI 29.159.642, con domicilio en la calle Garay N° 5558, de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, de la provincia de Buenos Aires. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al contador Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Tucuman 1295 de Banfield, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 hs. hasta el día jueves 12 de octubre de 2023. Fijándose los días 29 de noviembre de 2023 y 13 de febrero de 2024 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. También se hace saber a los pretensos acreedores que podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al correo electrónico glarrus@hotmail.com y jasalesergio@gmail, y transferir a la cuenta bancaria Caja de Ahorros 0849346-301/5 del Banco Itau, CBU 2590074520084934630157 los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, ley 24.522 (\$11.250,00). Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2023. Rivas Elvira Berta, Auxiliar Letrado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 L.P. - Te./fax: 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-035050-19/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar a los Sres. BENITEZ TEVEZ FACUNDO ALEJANDRO o LUCAS GABRIEL y VALIENTE PROIJAN ALAN NICOLAS, (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 10 de noviembre de 2021. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el Artículo 290 segundo párrafo del C.P.P.". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-035885-19/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. PUENTE QUINTANA JONATHAN EZEQUIEL (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- Plata, 17 de septiembre de 2020. Autos Y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo: 1- Por no poder proceder, Desestimar las presentes actuaciones, conforme el Artículo 290 segundo párrafo del C.P.P. [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - "Resuelvo: Declarar extinguida la acción contravencional por prescripción y, en consecuencia, absolver a CITTA FACUNDO MARTIN (DNI N° 31.208.788) y OBREGON PEDRO DANIEL (DNI N° 23.777.258), de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en relación al hecho del 7 de mayo de 2022, aproximadamente a las 16:30 horas, en orden al tipo contenido en el artículo 17 de la Ley N° 11.929; conforme artículo 122º y siguiente del decreto-Ley 8031/73 y artículo 2º de la ley 11.929. Sin costas. Regístrese, notifíquese a la Defensoría Oficial Penal con remisión de la causa (Conf. artículo 127 del CPP) y a los encartados por correo policial, a cuyo fin líbrese oficio. Comuníquese la sentencia a la Dirección de Antecedentes Personales, Sección Contraventores del Ministerio de Seguridad de ésta Provincia. Oportunamente archive. (...). Fdo. Wagener Alberto Raul. Juez interino. Facundo Martin Araujo, Secretario.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Severo Daiana Gisele s/Quiebra (pequeña)", exp. 61734, se decretó la Quiebra de SEVERO DAIANA GISELE, DNI N° 34.750.545, CUIL 27-34750545-0, con domicilio real en calle 98 N° 3956, de la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con domicilio en calle 60 N° 2920, 1er. piso, oficina "A" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 a 16 horas ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/11/2023. Presentación del Inf. Ind.: 5/02/2024. Presentación del Inf. Gral.: 8/04/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos ocho mil treinta (\$8030), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, septiembre de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a CARLOS ALBERTO SANABRIA SILVERO (paraguayo, instruido, soltero, nacido el día 14 de septiembre de 1973 en la localidad de Caazapa -República del Paraguay-, hijo de Cleto Sanabria y de María Marta Silvero, con último domicilio conocido en Estancia "Las Chicas" de la zona rural de la Ciudad de Nueve de Julio -B-, DNI N° 93.082.264) del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-3049-2019 (8232), "Sanabria Silvero Carlos Alberto

s/Portación Ilegal de Arma de Uso Civil". "Autos Y Vistos: Los de la presente causa N° ME-3049-2019 (8232) "Sanabria Silvero Carlos Alberto s/Portación Ilegal de Arma de Uso Civil", traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el plazo de un (1) año de suspensión del proceso a prueba, fijado por este Juzgado con fecha 30 de mayo de 2022, sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver nota del RNR de fecha 14 de julio de 2023), ni incumplido con las reglas de conducta impuestas; supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados, tal surge del informe de cierre acompañado por esa Dependencia con fecha 6 de junio de 2023. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver conteste de fecha 31 de agosto de 2023). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Carlos Alberto Sanabria Silvero en orden al delito de Portación de Arma de Uso Civil, y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que, conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde el día 5 de septiembre de 2028, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso". Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Mercedes, siete de septiembre del año dos mil veintitres. Lopez Lástrico Luciana. Auxiliar Letrado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Oficiales JUAN BOZZOLO y MAURICIO PACCI, en causa nro. INC-16213-8 seguida a -Parra Jose Luis por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 7 de septiembre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 7 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martinoli Paola Verónica. Auxiliar Letrado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-015860-23/00, caratulada "Morales Dorcas Silvina s/Lesiones Leves". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a MATIAS ALEJANDRO LEZICA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio". Betina Judith Smolinsky De Lacky, Agente Fiscal.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-013538-22/00, caratulada "Perillo Luis Raul s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo

objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a ESTELA MARIS PEREIRA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio". Betina Judith Smolinsky De Lacky, Agente Fiscal.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a NAVARRETE SEBASTIAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 39060562, hijo de Olivia Sandra Gabriela, y de Navarrete Francisco Javier, Nivel de Educación, último domicilio sito en Canaleja N° 3091 de Glew por el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-37994-23, causa registro interno N° 7655, seguida a Navarrete Sebastian, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 7 de septiembre de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Navarrete Sebastian por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde." Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CABALLERO FEDERICO NAHUEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 38257019, hijo de María Eugenia Spolidori, y de Jose Agustin Caballero, instruido, último domicilio sito en real: Calle Lugano N° 89 Lomas de Zamora entre Lamadrid y Founrouge, para que por el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-12937-21, causa registro interno N° 6725, seguida a Caballero Federico Nahuel, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 7 de septiembre de 2023. Ténganse presente lo informado precedentemente, cítese al incuso, Caballero Federico Nahuel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Gardenal Viviana Lis. Auxiliar Letrado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a ALMIRON LAFUENTE LUCAS DAMIAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 37161840, hijo de Irene Lafuente, y de Francisco Almiron, último domicilio sito en real: Calle Pedro Reta N° 3014 Monte Grande, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 0703-7981-20 Registro Interno N° 7261 y acumuladas, seguida a Almiron Lafuente Lucas Damian, en orden al delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa, cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 7 de septiembre de 2023... Por otra banda dispóngase la citación por edictos del encausado de autos, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Almiron Lucas Damian, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa IPP N° IPP PP-07-03-007981-20/00, seguida al nombrado en orden al delito de hurto calificado en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041529-21/00, caratulada "Pulh Fernando s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-041529-21/00, caratulada "Pulh Fernando s/Lesiones Leves"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a MILAGROS PULH, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Maria Florencia Nolla, Abogado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016806-23/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-016806-23/00, caratulada "s/Lesiones Leves". Y Considerando. ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a ANA GABRIELA MACEDO, de lo resuelto precedentemente". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-035217-20/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Robo Agravado (Comisión en Poblado y en Banda)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-035217-20/00, caratulada "s/Robo Agravado (uso de armas de fuego) - Robo Agravado (comisión en poblado y en banda) ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a JOSE OSCAR ALBORNOZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente

Fiscal Departamento Judicial La Plata. Maria Florencia Nolla, Abogado.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Marisa Gabriela Promé, cita y emplaza a la Sra. ESTHER TOHME DE CRUCIANELLI, LC 1.443.611, en el marco de la I.P.P. N° PP-02-00-013040-21/00, U.F.I.J. N° 8 caratulada "Tohme Esther y Otros s/Hurto -Robo- Daño" para que comparezca el día 20 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas a la sede de la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 8 Departamental sita en Calle Estomba N° 127 de la ciudad de Bahía Blanca, a fin de prestar declaración en los términos del Art. 308 C.P.P., munida de documentos que acrediten su identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo.

sep. 12 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6325 (I.P.P. N° 13-01-9881-19), seguida a OSCAR FERRERO, por el delito de Lesiones Culposas Agravadas por la Conducción Imprudente de Vehículo Automotor, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, septiembre de 2023. Autos Y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 6325 por la muerte del imputado Oscar Ferrero (Art. 59 inc. 1° del C.P.). II.- Sobreseer total y definitivamente a Oscar Ferrero, de nacionalidad argentina, nacido el día 02 de septiembre de 1949 en la Prov. de Corrientes, hijo de Oscar Ferraro y de Juana Acuña, con último domicilio en calle Valentín Vergara N° 6839 de la localidad de Ingeniero Allan, del partido de Florencio Varela, conforme Art. 323 inciso 1° del C.P.P. y conc. del C.P.P. III- Notifíquese a las víctimas Sr. Daniel Maximiliano Florida y Sra. Sofía Mercedes Delgado. IV.- Regístrese, notifíquese a las partes, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días. Por último, comuníquese y archívese. Sandra Claudia Martucci, Juez.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a AGUSTIN NIGRO NUTTE en la I.P.P. N° PP- 07-03-008067-19/00 (UFIJ N° 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 7 de septiembre de 2023. Argumentos:... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Agustín Nigro Nutte, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo con escalamiento en grado de tentativa (arts. 42, 45 y 167 inc. 4to. del CP) por el cual fuera formalmente imputado (art. 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal y 59 inc. 7mo del CP)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te./fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-044849-18/00 caratulada prima facie "Bedecarras Olivera María Belén y Otros s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 4 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MAIDANA MICAELA (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 15 de agosto de 2019. Visto: ... Y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Bs. As., sin perjuicio de que a futuro puedan aparecer nuevos elementos que puedan ameritar la continuidad de la investigación. [...]. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005368-21/00 caratulada prima facie "Benitez Marraccini Nahuel Ricardo s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial de La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar al Sr. ROSALES NICOLÁS ARIEL (Arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 10 de noviembre de 2021. Autos Y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el Artículo 290 segundo párrafo del C.P.P. [...]. Juan Cruz Condomi Alcorta -Agente Fiscal- Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a RENZO MEDINA DI NEGRO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-5891-21 y su acumulada N° 0700-57375-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Lesiones Leves Agravadas por Ser Cometidas Contra Un Miembro de las Fuerzas de Seguridad, del auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 2001-5891-21 y su acumulada N° 0700-57375-20, seguida a Renzo Medina Di Negro y Otros, en orden a los delitos de resistencia a la autoridad en concurso real con lesiones leves agravadas por ser cometidas contra un miembro de las fuerzas de seguridad, que se registran por este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Depto. Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 23 de agosto de 2021, el Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en el marco de la causa acumulada N° 0700-57375-20 decidió suspender el proceso a prueba en favor de Renzo Medina Di Negro, por el término de un (1) año, imponiéndole como obligaciones fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibidos y realizar donaciones mensuales en alimentos no perecederos en favor de una institución de bien público por el tiempo de la suspensión. Que en fecha 17 de noviembre de 2022 se prorrogó el cumplimiento de las obligaciones impuestas al nombrado por el término de seis (6) meses, por no haber cumplido con las

obligaciones impuestas. Que habiéndose presentado ante esta Sede a los fines de la notificación de la resolución aludida ut supra, se le explicaron las obligaciones que debía cumplir, y las consecuencias de su incumplimiento, donde refirió haber entendido que debía presentarse ante el Patronato de Liberados de Liberados de esta provincia, y se le hizo entrega de una copia del oficio dirigido hacia el mentado organismo, a los efectos que concurra. Al haber tomado conocimiento que el nombrado nuevamente incumplió con su deber de presentarse ante dicha dependencia, se lo citó a que aporte las constancias correspondientes, y al no haber comparecido, se confirió vista a la Sra. Secretaria de la Secretaría de Suspensión de Juicio a Prueba de la Defensoría General Departamental a los efectos que se haga comparecer al nombrado ante esta Sede, o en su defecto aporte por intermedio de esa las constancias pertinentes. Se confirió vista al titular de la Unidad Funcional de Asistencia en Juicio N° 9 Departamental, quien el pasado 4 de julio del año en curso solicitó que se revocara la suspensión de juicio a prueba oportunamente dictada en la presente.- Que en fecha 7 de julio de 2023, se presentó nuevamente la Sra. Secretaria de la Secretaría de Suspensión de Juicio a Prueba de la Defensoría General Departamental solicitando se extinga la acción penal respecto a Renzo Medina Di Negro. Allí, planteó que el Sr. Medina ha dado muestras de su voluntad de cumplir con las obligaciones impuestas, y que de hecho lo había realizado en su mayoría, siendo que se sometió casi completamente durante toda la Suspensión al contralor del Patronato de Liberados Bonaerense, que fijó domicilio y que no cometió nuevos delitos. Asimismo refirió que el fin primordial de la suspensión de juicio a prueba era evitar el congestionamiento del sistema judicial, que era un despropósito proseguir con estos actuados, atento al tiempo transcurrido y generar mayor dispendio de la actividad de la justicia. Por último, entendió que resultaba extemporánea la solicitud planteada por el Sr. Agente Fiscal de revocatoria, siendo que fue pedido ya habiendo transcurrido el plazo por el que regía la suspensión de juicio a prueba.- Así las cosas, entiendo que le asiste razón a la Defensa. Veamos. Teniendo en cuenta que el imputado cumplió parcialmente con las obligaciones impuestas, residió en el domicilio fijado durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, teniendo mayor consideración en que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R agregados los días 7 y 8 de junio de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal respecto de Renzo Medina di Negro en estos actuados. Parte de la doctrina tiene dicho que "...La inobservancia de las reglas de conducta que fueron impuestas al imputado no determina directamente la revocación de la suspensión del proceso que le fue acordada, pues lo que se requiere es una persistencia o reiteración en el incumplimiento advertido. Al respecto, se resolvió que para que se revoque el beneficio debe darse una situación de obstinación, demostrativa de la resistencia al sometimiento a control y vigilancia con la finalidad de lograr la reeducación del imputado, y que antes de llegar a la revocación el tribunal debe intimar al imputado a observar las reglas que se le impusieron, y modificarlas si el incumplimiento se debe a una imposibilidad justificada, sin perjuicio de disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo que hubiere transcurrido. En caso de incumplimiento de la reparación ofrecida, es conveniente escuchar al imputado sobre los motivos de la omisión antes de resolver la revocación. ..." (Código Penal, Comentado y Anotado, Parte General, Andrés José D'Alessio, Editorial La Ley, p.758). El criterio esbozado por el Suscripto ha sido recientemente acompañado también por la Sala III de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías de Lomas de Zamora: "Con relación al planteo impugnativo fiscal, si bien resulta cierto que el justiciable Herrera parcialmente ha concurrido al patronato de liberados al tiempo que no surge si ha cumplimentado o no, con la reparación del daño oportunamente ofrecida, lo cierto es que durante la vigencia del instituto amén de que ninguna actividad jurisdiccional fue llevada a cabo para procurar dicha medida -extremo que no puede cargar la imputada- y considerando que finalizado el periodo de suspensión de juicio a prueba se adquiere el derecho a obtener una resolución respecto a la extinción de la acción penal por el cumplimiento de las condiciones impuestas y valorando especialmente -en concordancia con los fines del instituto- que la probada durante el tiempo de la suspensión se ha mantenido a derecho y no ha cometido otro delito, comparto las valoraciones realizadas por el Juzgado en el pronunciamiento puesto en crisis, no vislumbrando al no cumplimiento de la obligación patrimonial como causal suficiente para proceder a revocar al instituto en danza" (Sala III de la Excma Cámara de Apelación y garantías en lo penal del Depto Judicial Lomas de Zamora, I.P.P. nro. 07-00-043388-14 -Registrado bajo el n° 1335/17- de fecha 27 de octubre de 2017). No resulta ocioso agregar a ello lo sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As., el día 4/10/2007, causa Nro. 6412 caratulada Zochi, Juan Cesareo y otro s/ recurso de casación interpuesto por el Fiscal" (Registro de presidencia N°. 23407); "... si bien no habían cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedérseles el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, si lo hicieron con aquéllas reglas de conducta de mayor importancia -mantener el domicilio fijado y no cometer otro delitos-, por lo que en el caso, se habían logrado los objetivos preventivos especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo a la extinción de la acción penal y consecuentemente sobreseimiento de los nombrados...". En este sentido, también entiendo acertado que la solicitud fiscal de revocatoria del beneficio otorgado a Renzo Medina di Negro, resulta extemporáneo. En ese sentido "...es interesante advertir la situación que pudiere presentarse cuando ha transcurrido el plazo de prueba, o incluso uno mayor, sin que se haya determinado si el imputado ha cumplido o no con las reglas de conducta que fueron impuestas. Existen pronunciamientos jurisdiccionales que consideraron que debe adoptarse una decisión que desvincule al imputado definitivamente de la persecución penal, debido a que la situación descripta responde a la inactividad judicial para dar inicio a la ejecución y supervisión del beneficio que fue otorgado..." (op. cit.) anotando en referencia a la cita al pie de página el autor: -TOral Crim. N° 5, 2004/11/16, "Angulo"; 2005/04/15. "Lovi"; 2005/04/21. "Ramundo"; 2005/05/30, "Pironi, Hernán D." -ver Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. N° 12 (agosto 2005), Lexis Nexis. p. 1119. síntesis de Jurisprudencia de Tribunales Orales por Fernando Bazzano y Nicolás Toselli.- Así es que considero correspondiente extinguir la acción penal respecto de Renzo Medina di Negro en estos actuados y dictar su consecuente sobreseimiento (art. 341 del C.P.P).- Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Renzo Medina Di Negro, en orden al delito de resistencia a la autoridad en concurso real con lesiones leves agravadas por ser cometidas contra un miembro de las fuerzas de seguridad, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 23 de noviembre de 2020, en la localidad de Adrogué, en perjuicio de Gonzalo Barra Leiva y Ana Rosa Peinado (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II. Sobreseer a Renzo Medina Di Negro -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2001-5891-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP).- Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 23 de agosto de 2023. "Lanús, fecha de firma digital. Atento al estado de los presentes

obrados, notifíquese de la resolución de fecha 23 de agosto de 2023 a Renzo Medina di Negro de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 7 de septiembre de 2023. Secretaría, 7 de septiembre de 2023. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-026026-20/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. Nº 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. YBALOS CAMPOS NICOLÁS (Arts. 83 inciso 8º y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- Plata, 13 de septiembre de 2021 Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el Artículo 268 párrafo 4º del C.P.P. Bs. As., ello sin perjuicio que de surgir nuevos elementos que pudiera ameritar su continuidad. [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-028614-21/00 caratulada prima facie "Heredia Carrizo Francisco s/Amenazas" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. Nº 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. HEREDIA CARRIZO FRANCISCO (Arts. 83 inciso 8º y 128 del C.P.P.), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 10 de noviembre de 2021. Visto: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes, de conformidad con lo normado por el Art. 290, 2do. párrafo del C.P.P., por no encuadrar el hecho denunciado en ninguno de los tipos penales. [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a BRAIAN JOSÉ LUIS DUARTE, DNI N° DNI 36076996, con último domicilio registrado en la causa real: calle Edison nro. 1371 Paso Del Rey, hijo de Margarita Albornoz y de Luis Nicolás, con fecha de nacimiento 02/06/1991; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-1500-2018-3838 "Duarte Braian José Luis s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro" que se le sigue por el delito de Encubrimiento Calificado, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 7 de septiembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Paso del Rey, cítese por cinco días al encausado Duarte Braian José Luis para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaria Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (C.P.: B1642BXM), Tel./Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CPE-7049-23, (Sorteo N° SI-2399-2023 e I.P.P. N° 1404-3519-22) caratulada "Britos Maximiliano Gabriel s/Hurto Calificado" en los términos del Art. 129 del C.P.P. se notifica a BRITOS MAXIMILIANO GABRIEL, DNI 32.945.239, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, nacido el 10/08/1987 en la localidad de Olivos, con domicilio en la calle Albuera 1053 de la localidad de Grand Bourg, partido de Malvinas Argentinas, hijo de Leda Gisele Gorrini (V) y de Britos Omar Antonio (V), del resolutorio que en su parte pertinente se transcribe: "/// Isidro. (...), I) Declarar Rebelde a Britos Maximiliano Gabriel, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, nacido el 10/8/1987 en la localidad de Olivos, estado civil soltero, de ocupación jardinero, con último domicilio en domicilio en la calle Albuera 1053 e/ calles Valparaíso y no recuerda la otra, es justo una cortada, hay un arroyito, instruido pues sí sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, hijo de Leda Gisele Gorrini (V) y de Britos Omar Antonio, con prontuario nacionla O5394071 y provincial 1251562. (303, 306 y ssgtes CPP.), II) Decretar su comparendo ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Isidro sito en calle Moreno 623 piso 1º de San Isidro, a primera audiencia a efectos de estar a derecho. III) Suspender el trámite de la presente y resérvese la causa en Secretaría hasta tanto el mencionado sea habido. (Art. 305 del C.P.P.); IV) Líbrese oficio al último domicilio intimando a Maximiliano Gabriel Britos a que comparezca ante este Juzgado en el término de 5 días de su notificación personal; V) Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del C.P.P. De lo resuelto se notifica a las partes, el Fiscal se notifica consiente expresamente y la Defensa se notifica y consiente expresamente. La Sra. Jueza hace saber que la rebeldía será comunicada y la orden de comparendo compulsivo será librada cumplidos los cinco días de la intimación cursada desde la fecha de la intimación y publicación de edictos". Dra. María Emma Prada. Juez. Secretaría. Hermida lozano María Del Pilar, Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - "Tigre, en la fecha de su firma digital. Autos y Vistos: ... Resulta ... Considerando: ... Fallo: 1) Disponer la Extinción de la Acción Contravencional por Prescripción en estos actuados respecto de BARTHOS S.A. -CUIT N° 30-71624415-2- en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 inciso 1º del C.P.P., toda vez que ha operado el plazo previsto por el artículo 33 del Decreto-Ley 8.031/73 (art. 3 del Dec. Ley 8.031/73); 2) Disponer el sobreseimiento definitivo en estos actuados sin costas respecto de respecto de Barthos S.A. -CUIT N° 30-71624415-2- en los términos de lo dispuesto por el artículo 323 inciso 1º del C.P.P. (de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley 8.031/73); 3) En atención a la característica de los efectos secuestrados, proceder al comiso definitivo de los mismos en los términos del artículo 13 6º párrafo del C.F., por lo que, una vez firme la presente, procédase por Secretaría a su destrucción, a tales fines, dese de baja del Libro de Efectos N° I el número 342 y déjese constancia en autos de tal cometido; 4) Dejar sin efecto la medida de coerción que fuera ordenada por providencia de fecha 02/03-2.023 y que circula en el orden del día del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires bajo el número de Secuencia Interna

3.348.867. A esos fines, librense por Secretaría las piezas que fueren menester. Regístrese. Notifíquese ...". Firmado: Dr. Alberto Raúl Wagener. Juez. Delichotti Mariano Jorge. Secretario.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SALAZAR KAREN ABIGAIL, con domicilio en calle 570 N° 1263 de la ciudad de Quequén (tel (2262) 595090) en causa nro. 19179-1 la resolución que a continuación de transcribe: "rn///del Plata, 8 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, no habiendo podido notificar a la víctima de autos en el domicilio conocido, librese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con dicho fin". "/// del Plata, 31 de agosto de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza interinamente a cargo de este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-4539 (I.P.P. N° 10-00-024023-23), seguida a Maximiliano José Guzmán en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a MAXIMILIANO JOSÉ GUZMÁN (nacionalidad argentina, DNI 36.281.181, nacido el día 22 de julio de 1992, hijo de hijo de Ángel Alberto Guzman y Juana Rosa Diaz), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° Piso, Sector "K" de Morón), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, septiembre de 2023. Téngase presente la contestación de la vista conferida a Defensoría interviniente y no habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Maximiliano José Guzmán por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dra. Graciela Julia Angriman, Juez (P.D.S.). Secretaría, septiembre de 2023. Tramezzani Priscila. Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA FLORENCIA CABRAL con último domicilio conocido sito en calle Guiraldez N° 6601 4to. D, víctima en causa nro. Inc. 19067-2 seguida a -Martinez Rodrigo Jordan por el delito de Incidente de Salida Especial, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de septiembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva

previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de septiembre de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Lopez Castela Macarena. Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Clifford Miriam Noemi s/Quiebra (pequeña)" -exp. N°156325-, se ha decretado con fecha 12 de julio de 2023, la Quiebra de MIRIAM NOEMI CLIFFORD - DNI 16.051.833, CUIL 27-16051833-8-, con domicilio real en calle Calzetta N° 681 de la ciudad y partido de Ensenada; se ha designado Síndico al Contador Damian Andres Di Menna, con domicilio constituido encalle 18 N° 425 de La Plata, teléfonos de contacto (221)660-0594, y/o (221)463-1409, y/o (0221)427-1192; email guidobergaglio14@gmail.com, este último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 23 de noviembre de 2023 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de titularidad del Síndico, caja de ahorro n° 2000-906892/9 del Banco Provincia de Buenos Aires, CBU 0140999803200090689294, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 7 de diciembre de 2023 para deducirse las impugnaciones; el día 7 de febrero de 2024 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 22 de marzo de 2024 el informe General; hasta el día 8 de abril de 2024 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y deberán acercarse la documentación verificadoria original al domicilio de calle 6 N° 1197 de La Plata y con turno previo a los teléfonos antes indicados, en el horario de atención, los días lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. La Plata, 8 de septiembre de 2023. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a PARISE NOELIA ELIZABETH, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 41148540, hijo de Vilma Karina Parise (F), y de Jose Luis Figueroa (F), Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Azul N° 850 Monte Grande Barrio Las Chacritas, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP: 07-03-014690-22, causa registro interno N° 7560, seguida a Parise Noelia Elizabeth, en orden al delito de violación de domicilio "///mas de Zamora, 08 de septiembre de 2023. Dispóngase la citación por edictos de la encausada Parise Noelia Elizabeth, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Parise Noelia Elizabeth, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7560, seguida a la nombrada en orden al delito de Violación de Domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - La Titular interina del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Alicia Cardosii, notifica a MARÍA CELINA BOGEY, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Trenque Lauquen, 9 de junio de 2023... Resuelvo: I.- Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción en la presente carpeta de causa N° 14881 a María Celina Bogey (DNI 32.339.082) en orden al delito de Desobediencia (art. 239 del C.P.), investigado en la I.P.P. N° 3794/20, disvalioso cometido los días 26 y 27 de enero de 2020 en la ciudad de Daireaux, en perjuicio de la Administración Pública. II.- Regístrese. Notifíquese, firme comuníquese y oportunamente archívese". Fdo. Andrea Anastasia Marqués, Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Virginia Gabriela Goycochea. Secretaria.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodriguez, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "Romero Patricia Noemi s/Quiebra (pequeña)", expte. QL-24224-2023, con fecha 25 de agosto de 2023, se ha decretado la Quiebra de PATRICIA NOEMI ROMERO, DNI: 29.958.022, CUIL: 27-29958022-4 con domicilio real en calle 1312 N° 1445 Villa Vatteone, Florencio Varela. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Se ha designado síndico la Cra. María del Carmen

Natoli, con domicilio procesal en calle Lavalle número 959, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 26 de diciembre de 2023, de lunes a viernes de 09 a 13 hs. y de 15 a 19 hs., previa solicitud de turno al correo electrónico consulpyano@hotmail.com, celular 221-4817936, teléfono Fijo: 11-42535217. De corresponder pago de Arancel, se efectuará por transferencia electrónica al Banco de la Pcia. de Bs. As., cuenta N° 6900-51641177, CBU:0140344003690051641173, adjuntado su constancia de pago junto al pedido verifcatorio. Se presentará informe individual de créditos el día 11 de marzo de 2024 e informe general el día 24 de abril de 2024. Quilmes, 07 de septiembre de 2023.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos Sra. SALAZAR, KAREN ABIGAIL, en causa nro. 19179 seguida a -Dos Reis Leonardo Ariel s/Incidente de Ejecución de Sentencia-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JUAN JOSÉ PERALTA en causa nro. INC-19090-1 seguida a -Orazi Nahuel por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de agosto de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco

días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de septiembre de 2023. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez P.D.S. a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri notifica a IVAN JAVIER DIAZ, por el termino de cinco (5) días lo dispuesto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) en causa N° 07-00-61891-20 (N° interno 7896) caratulada "Diaz Ivan Javier s/Encubrimiento": "///field, Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-61891-20 (N° interno 7896) seguida a Diaz Ivan Javier por el delito de encubrimiento, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cuál se le concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba al imputado Ivan Javier Diaz y no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con lo expresado por el Sr. Javier Gramajo, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nro. 1 Departamental, y los informes remitidos por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y el Registro de Antecedentes Personales de la Provincia de Buenos Aires, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76 ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-61891-20 (N° interno 7896) respecto a Diaz Ivan Javier a quien se le imputara el delito de encubrimiento, hecho presuntamente ocurrido entre el día 25 de octubre de 2020, y las 05:00 hs. aproximadamente del día 16 de diciembre del mismo año. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Ivan Javier Diaz, titular de DNI N° 41.890.180, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 13 de noviembre 1998, en Guernica, hijo de Cristian Charpowiz y de Karina Lorena Diaz, domiciliado en calle San Urbano 786 Entre San Martin y Beiro del partido de Almirante Brown, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4711566, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1602225 de la sección de A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Firmado: Carlos Esteban Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mi: Leandro AVECILLA, Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a ALEXIS DARIO ARCE MARTINEZ, documento paraguayano N° 5.725.398, de nacionalidad paraguayana, nacido el día 09 de diciembre de 1991 en Paraguay, hijo de Graciela Martinez y de Dario Arce, de estado civil soltero, empleado de la construcción, instruido, con último domicilio conocido en la calle Yapeyú N° 344, de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-00-023232-23/00 (R.I 10991) caratulada: "Arce Martinez Alexis Dario s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa, Violación de Domicilio -10991-", bajo apercibimiento de decretarse su Rebeldía, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 08 de septiembre de 2023. Dada la incomparecencia del imputado Alexis Dario Arce Martinez, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 07 de septiembre de 2023, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 08 de septiembre de 2023. Scafidi Lucila. Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a GODOY BRIZUELA RODRIGO EDUARDO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0703-10475-23 (RI 10166/4), seguida al mismo en orden al delito de desobediencia, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones, teniendo en cuenta los informes negativos elevados por la Comisaría de Lomas de Zamora 7° y Esteban Echeverría 2° en fechas 17/08/23 y 28/08/2023, como así también lo manifestado por la Defensoría actuante en fechas 24/08/2023 y 07/09/2023, dispóngase la citación por edictos del encausado Godoy Brizuela Rodrigo Eduardo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0703-10475-23 (R.I. 10166/4), seguida al nombrado en orden al delito de desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 08/09/2023. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Morelli Melina Anahí. Auxiliar Letrada.

sep. 13 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a FRANCISCO MASCAREÑO CABALLERO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-54576-22 (N° interno 8602) seguida al nombrado en orden a los delitos de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas cuya resolución infra se transcribe: "///field, -Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Mascareño Caballero Francisco por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los

cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebelría, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.

sep. 13 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-1435-2022-8435, caratulada: "Shefer Claudio Fabián s/Estafa en Mercedes -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CLAUDIO FABIÁN SHEFER, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Malvinas Argentina y atento a la imposibilidad de notificar personalmente al encausado Claudio Fabian Schefer, notifíquese por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P)". 07/09/2023. Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-1595-2015-5386, caratulada: "Garofalo Rafael Alberto s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y Por Tratarse El Hecho Precedente de Un Delito Especialmente Grave en Moreno (B).", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado RAFAEL ALBERTO GAROFALO, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: Los de la presente causa n° ME-1595-2015-5386 caratulada "Garofalo Rafael Alberto s/Encubrimiento agravado por el animo de lucro y por tratarse el hecho precedente de un delito especialmente grave en Moreno (B).", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales del encartado. Agregados los informes correspondientes, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del C.P. Que así las cosas, tengo en cuenta que con fecha 20 de agosto de 2015, se citó a las partes a juicio (fs. 29) en la presente causa. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro y por tratarse el hecho precedentemente de un delito especialmente grave, previsto y reprimido por el Art. 277, inc. 1° c) y 3° a) y b) del C.P., cuya escala penal establece un máximo de pena de seis años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio, siendo éste el último acto que interrumpió la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para los tipos penales en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. inc. d del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y Sobreseer al encartado Rafael Alberto Garofalo (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P) en orden al delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro y por tratarse el hecho precedentemente de un delito especialmente grave, previsto y reprimido por el Art. 277, inc. 1° c) y 3° a) y b) del C.P. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de ley y, en su oportunidad, archívese". Dra. María Teresa Pardini, Juez Subrogante.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados "Protegiendo a Consumidor c/BANCO SANTANDER RÍO S.A. s/Repetición de Sumas de Dinero", Expte. 4893, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº15, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, se pone en conocimiento de lo clientes y ex clientes de tarjetas de crédito de las sucursales del banco radicadas en la Provincia de Buenos Aires, que a los fines de aclarar la metodología y forma de aplicación de Impuesto País respecto de los servicios digitales consumidos en el exterior, desde diciembre de 2019, se informa que el Banco aplicó y aplica el 8 % del Impuesto País, más el 21 % de IVA en caso de corresponder, solamente a aquellos consumos abonados con tarjeta de crédito, cuyos establecimientos extranjeros coincidieron exactamente con alguno de los nombres incluidos en los listados publicados por la AFIP de conformidad con la Resolución General 4240/2018. El Banco notificará el presente acuerdo a sus clientes y ex clientes alcanzados por el presente a través del envío de un mail a los correos electrónicos registrados, una vez homologado el presente acuerdo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado intervinientes en un plazo de 60 días desde la publicación del presente aviso. Mar del Plata, 6 de septiembre de 2023. Furundarena Mariano Daniel, Auxiliar Letrado.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-99-2021-8015, caratulada: "Heidenreich Esteban Daniel s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma Blanca y Resistencia a la Autoridad en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ESTEBAN DANIEL HEIDENREICH, de la siguiente resolución: "En virtud de lo informado la Comisaría de Luján 1°, atento a la imposibilidad de notificar en forma personal al encausado Esteban Daniel Heidenreich, notifíquese al nombrado por edicto, déjese sin efecto la audiencia designada en autos e intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P)". 07/09/2023. Dr. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - 3000-7261-2023 - La Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia hace saber que a partir del día 9 de octubre de 2023 se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por la resolución SCJ 2006/23, de 1.136 expedientes administrativos iniciados entre los años 1989 y 2011 pertenecientes a la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA y a las DELEGACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PLATA, MERCEDES, SAN MARTÍN, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN Y PERGAMINO; en atención a la conclusión de sus pertinentes trámites, cumplido el objeto del requerimiento y vencido el plazo de guarda previsto por el Decreto 3066/91, y en consecuencia, la donación del material resultante a la entidad A.P.R.I.L.P. en el marco de la resolución de Presidencia registrada como SSJ 566/10. Asimismo, se hace saber que la documentación a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) autorizada por la resolución antes referida, se halla en el Subsuelo del Edificio Torre de calle 13 esq. 48 de La Plata; encontrándose la Secretaría de Administración, sita en calle 13 esquina 48 -piso 10-, de la ciudad de La Plata, a disposición a los fines de cualquier consulta al respecto. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario del Expediente en los términos de los artículos 1356, 1358, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. La Plata, septiembre de 2023. Suprema Corte de Justicia, Secretaría de Administración. Gurrera German Agustin, Secretario.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo P.D.S, sito en calle 47 N° 957 de la ciudad de La Plata, notifica al Sr. LOPEZ ALDO el resolutorio de fecha 31 de julio mediante edictos, dictada en los autos: "Lopez Suliban Francisco s/Abrigo", (N° LP-1598-2023): "La Plata, (...) I.- Declarar al niño Lopez Suliban Francisco, DNI 58851100, hijo de la Sra. Suliban Jennifer, DNI 40345205 y Lopez Aldo, DNI 32609863, jurídicamente en estado de adoptabilidad. II. Solicitar al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de adopción que dentro del plazo máximo de 10 días remitan a este Juzgado los legajos seleccionados por dicho registro a los fines de proceder a dar inicio en forma inmediata al proceso de guarda con fines de adopción, (Art. 609 inc. c del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 2º bis Anexo, Acordada, S.C.B.A. 3607/2012). III. Dar vista a la Asesoría de Incapaces, y notifíquese al Servicio Local interviniente mediante oficio". Silvia A. Mendilaharzo. Jueza, P.D.S. Art. 298, inc. 5 del Código fiscal a los efectos de la exención respecto del pago para tal publicación. La Plata. Frabbricatore Mariana Angélica, Secretario.

sep. 14 v. sep. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Gomez Diego Eduardo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 55224, con fecha 14 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de DIEGO EDUARDO GOMEZ (DNI 32.656.510), con domicilio en calle 9 de Julio n° 1045 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen al Síndico Omar Horacio Potenar, con domicilio en Italia 958, de Bahía Blanca, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 86 L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el día 1 del mes de diciembre de 2023 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza integrante P.D.S. del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Mendoza 2417, 2º piso, de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dra. Gabriela Silvia Rizzuto, cita y emplaza a DAVID OMAR CORTAZAR ROJAS, de nacionalidad paraguaya, DNI no recuerda, nacido el día 16 de enero de 2001 en Paraguay, hijo de Carlos Rojas y Emidia Cortazar, empleado, con último domicilio conocido en la causa en Casa 8, manzana 28, barrio Las Achiras, de la localidad de Villa Celina, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular de titular de los prontuarios N° O5641801 del Registro Nacional de Reincidencia y N° 1668005 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa N° 1544/2023, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de septiembre de 2023. Atento al estado de autos, surgiendo del acta de libertad del justiciable Cortazar, labrada en fecha 21 de abril del corriente año por la Unidad Penitenciaria nro. 56, que el domicilio indicado por el inculso resulta ser el mismo al cuál se comisionó personal policial de la Seccional Villa Celina, (Oficio de la comisaría (231701148005332731), habida cuenta que a la fecha se ignora el lugar donde reside el imputado, más aún la imposibilidad de contactarlo telefónicamente a los abonados aportados por el Sr. Defensor en su escrito Defensor, Presenta Escrito (244001148005347555), cíteselo por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP- para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Gabriela Silvia Rizzuto, Juez. Secretaría, 6 de septiembre de 2023. Cardillo Abad Leonardo Andres, Secretario Tribunal en lo Criminal N° 1 - La Matanza.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 6, Dra. Anahí Beretta, en autos "Jaimez Arturo Ignacio -Usucapión- Medidas preparatorias para Usucapión", Expte. N° 1597281, cita y emplaza la Sra. DELIA FRANCISCA PEROTTI, DNI 1.508.128 y a sus sucesores, que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula N° 765.615, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número1203-1988187/1, y que se describe según plano de mensura como un inmueble que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez, Villa la Ribera de la localidad de Villa Quillín, calle N° 6 s/n y se designa como lote número 18 de la Manzana Número 48, nomenclatura catastral 12-03-37-01-03-049-018, mide y linda: Al noroeste partiendo del vértice A, y con rumbo sudeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 15 metros y colinda al noroeste con lote 8 - parcela 8 de Delia Francisca Perotti, folio 13582 del año 1979; desde B y con rumbo sudoeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 40 metros y colinda al sudeste con calle 21; desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 15 metros y colinda al sudoeste con calle N° 6; por último y con rumbo noreste se mide el lado D-A con longitud de 40,00 metros y colinda al noroeste con lote 10-parcela

10 de Delia Francisca Perotti, folio 13582 del año 1979. Superficie de 600,00 metros cuadrados; para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda, oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Río Tercero, 30/08/2021. Peña María Soledad Prosecretario/a. Letrado.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a LEDESMA EZEQUIEL ALEJANDRO, DNI N° 33.543.765, argentino, instruido, nacido el 16 de abril de 1987 e San Miguel (b), hijo de José Manuel Ledesma y de Claudia Noemí Herrera, último domicilio registrado en autos en calle Huachi n° 620 de José C. Paz, (b), para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: -922-7-47- "Valdez Edgardo Sebastian - Ledesma Ezequiel Alejandro s/Robo Simple en Grado de Tent.", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 6 de septiembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de José C. Paz 3ra. a fs. 122 del Incidente 47/2 caratulado "Incidente de apelación en el incidente de pena única en causa 922/07-47 Valdez Edgardo Sebastián y Ledesma Ezequiel Alejandro s/robo simple en tentativa", cítese por cinco días al encausado Ledesma Ezequiel Alejandro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Dra. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Secretaría, 6 de septiembre de 2023. Rebagliati María Elvira, Auxiliar Letrado.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a GERMÁN FIGUERAS, en causa N° 20-00-005934-22, Registro de interno n° 825, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 5 de mayo de 2021. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 99/100, sumado a la respuesta brindada a fs. 100 por parte del Sr. Defensor Particular del encartado, Dr. Alejandro Minike, respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos y de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Germán Figueras, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. En igual fecha se cumplió con lo ordenado. Conste". Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. ERIKA YEHIA con último domicilio en Estancia Coronado 1540 n° 2816 de Mar del Plata, en causa nro. INC-19084-2 seguida a -Corrado Sergio Emanuel s/Incidente de Libertad Asistida-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 10 de agosto de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: ...En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Marino Josefina Karina, Auxiliar Letrado.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MELINA ALDANA VEGA en su calidad de víctima en causa nro. 18404 seguida a Despoux Luciano Daniel por el delito de Lesiones Leves Doblemente Calificadas y Vilación de Domicilio, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// mdp///del Plata, 11 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado

respecto de la víctima de autos, Melina Aldana Vega notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que el condenado ha mudado su domicilio a la calle 51 n° 1250 de la ciudad de Necochea, de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se entenderá que no tiene objeción con dicho cambio". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Del Papa María Luisa.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Martín Alfredo Botassi, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Victoria Figueroa, sito en calle Beatriz Mendoza intersección Mariano Ferreyra y Carlos Pellegrini, ciudad y partido de Avellaneda, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ANA ELISA VEGA, DNI 40.880.522, con domicilio real en la calle Burelas N° 4985 de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (06/07/2023) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 19 de octubre de 2023, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 4 de diciembre de 2023 y el informe general el día 20 de febrero de 2024. Se hace saber que el precio del arancel del art. 32, LCQ resulta el 10 % del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 0170023740000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Avellaneda, 2023. Martín Alfredo Botassi Juez.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARIA CRISTINA MARTIN, con último domicilio conocido en calle Los Caroyas manzana 14 nro. 157 de Mar del Plata, en causa nro. INC-19009-1 seguida a Varela Leonardo Damian por el delito de Incidente de Semilibertad la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 31 de julio de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de septiembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MANUEL ANGEL ASCUA, DNI 41861438, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 18/09/1999, hijo de Manuel Angel y de Cristina Riquelme Franco, con último domicilio conocido en calle Howard Nro. 1490 de esta localidad, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-435-2022, IPP-IPP PP-16-00-005717-21/00, caratulada: "Ascuá Manuel Angel -Hurto Agravado por Escalamiento- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de septiembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 8/07/2023, y de lo informado por las actuaciones

policiales que se agregaran digitalmente el día 05/05/23, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Manuel Angel Ascua, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa Nro SN-435-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto Calificado, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-435-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 11 de septiembre de 2023. Carvajal Maria Florencia, Secretario.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to piso, of. 501 LP - Te./Fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-004499-22/00 caratulada prima facie "Sanchez Lopez Leonel s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. SANCHEZ LOPEZ LEONEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-//Plata, 24 de octubre de 2022. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer la Desestimación de ésta actuación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As.". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Subrogante Legal a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Dr. Marcos Cornaglia hace saber que en IPP. nro. PP-04-01-001117-20/00 ha dictado la siguiente resolución: "/nín, 11 de septiembre de 2023 ... Resuelvo: I) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a KARINA ALIENDO, DNI 24.120.344, que el Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFIJ N° 8, Dr. Martin Laius, en el marco de la investigación preparatoria N° PP-04-01-001117-20/00, ha dispuesto su procesamiento en orden al delito de Defraudación Especial -informática- 8 Art. 173 inc. 16 C.P.) designando la audiencia que enmarca el Art. 308 del C.P.P. Asimismo hacer conocer a la nombrada que deberá concurrir a la sede de la UFIJ. N° 8, sito en calle Comandante Escribano nro. 226 de Junín, -dentro del término de 15 días desde la última publicación del edicto a estar a derecho-, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Arts. 129, 303 y cc. del C.P.P.". Dr. Marcos Cornaglia, Juez. Ante mí: Dr. Juan Ferraro. Secretario.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-4234 (I.P.P.: 10-00-016080-21/00), seguidas a NATALIA CARLA PINARELLO en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cítese y emplácese a la nombrada Pinarello, (DNI 33.480.254, de nacionalidad argentina, nacida el día 17 de enero de 1987, hija de Guillermo Pinarello y de Cora Leiva), a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado, (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, tel./fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo, (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, septiembre de 2023. Por recibida la presentación electrónica que antecede y no habiéndose dado con el paradero de la encausada de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Natalia Carla Pinarello por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo, (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico". Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza. (P.D.S.). Secretaría, septiembre de 2023. Referencias: Funcionario Firmante: 11/9/2023.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a NAZARENA LUZ TARTOLAY, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-4324-21, seguidas al nombrado en orden al delito de atentado a la autoridad desobediencia daños del auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2001-4324-21, seguida a Nazarena Luz Tartolay en orden al delito de atentado a la autoridad desobediencia daños del registro de ésta secretaria única; Y Considerando: Que en fecha 22 de junio del año 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de dos (2) años, fijando además como reglas del conducta: fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados, abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibido, aportar bienes comestibles y/o de otra naturaleza hasta cubrir la suma de pesos mil (\$1000) a la entidad de bien público denominada Asociación Civil Creando Lazos de Esperanza. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, la imputada ha reparado el daño en la medida ofrecida, ha realizado las donaciones pertinentes y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. De las constancias de fecha 2 de agosto de 2023 suministrada por el Patronato de Liberados local, surge que Nazarena Luz Tartolay cumplió con la totalidad de obligaciones asumidas. Por ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá extinguir la acción penal en estos actuados y su consecuente Sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Nazarena Luz Tartolay, en orden al delito de Atentado a la Autoridad, Desobediencia Daños por el hecho que se denunciara como acaecido el día 1 de marzo del año 2021 en la localidad de Lanús, (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Nazarena Luz Tartolay -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados

que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2001-4324-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPPr). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Se libró oficio de notificación. Conste...". Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 11 de septiembre de 2023. Secretaría, 11 de septiembre de 2023. Nitto Manuel Alejandro, Secretario.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ROBERTO GABRIEL LUNA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-5438-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, 11 de septiembre de 2023. En atención a lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 3 de septiembre de 2023 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Roberto Gabriel Luna, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 11 de septiembre de 2023. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 11 de septiembre de 2023. Gomez Lombardi Camila, Auxiliar Letrada.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca hace saber 5 días que en los autos: "Navarro Nelson Simon s/Quiebra (Pequeña)", que el 16 de mayo de 2022 se ha decretado la Quiebra de NELSON SIMON NAVARRO, DNI 13.601.480, CUIT 20-13601480-4, con domicilio en calle Las Heras Nro. 565 de la ciudad de Darregueira, provincia de Buenos Aires, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen a la Sra. Síndico Cra. María Cristina D'Annuncio con domicilio en calle Italia N° 958 de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 23 de noviembre de 2023 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Se señalaron los días 08 de febrero de 2024 para la presentación del informe individual y 25 de marzo de 2024 para el informe general. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RODRIGO GONZALO ACOSTA, DNI 43590445, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 18/08/2001, hijo de Diego Alberto Acosta y de María Laura Vera, con último domicilio conocido en calle Figueroa Alcorta 41, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-693-2022, IPP-IPP PP-16-00-002032-22/00, caratulada: "Arce Franco Emanuel, Acosta Rodrigo Gonzalo -Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de septiembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo informado por los representantes de los Ministerios Públicos intervinientes, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Rodrigo Gonzalo Acosta, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-693-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-693-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 11 de septiembre de 2023. Carvajal María Florencia, Secretaria.

sep. 14 v. sep. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Rodriguez Alicia Graciela y Otro/a c/Isola Carlos Guido s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte. Nro. 74393, cita por edictos a OLGA PAZ LEIVA y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos ubicado en la calle Belisario Roldan 1267, Banfield (Ex Avda. Talleres 1267), Banfield. (Circ. VI, Secc. B, Mza.115, Parc. 5, Matrícula 35.427 de Lomas de Zamora) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Los edictos deberán publicarse por el término de dos días en el Boletín Judicial y en el Este edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Judicial y en diario de mayor circulación de la zona donde se encuentra ubicado el inmueble de autos. (Art. 341 del CPCC). "Lomas de Zamora, 7 de julio de 2023... Advirtiéndose, en este acto, que se ha deslizado una omisión en el proveído de fojas 240, déjese constancia que la publicación allí ordenada deberá efectuarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Unión de Banfield, partido de Lomas de Zamora". Dra. María Zulema Vila, Jueza. "Lomas de Zamora; 7 de septiembre de 2023. Proveyendo el escrito de fs. 250 presentado por la parte, titulado: "Solicita Pronto Despacho -Manifiesta- se rectifique citacion por edicto FS 241" presentado por la Dra Gladys Beatriz Biosca. Atento la aclaración solicitada y teniendo en cuenta en este acto, que se ha deslizado un error en el proveído de fojas 241, déjese constancia que la publicación allí ordenada deberá efectuarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Unión de Lomas de Zamora y no de Banfield como erróneamente se indicó". Dra. María Zulema Vila, Jueza.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, cita y emplaza a: Los Herederos de JUAN IGNACIO CORONEL y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras -Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 165, Parcela: 23, Matrícula N° 22.257, del Partido de Necochea-, a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente, en los autos caratulados: "Rodriguez Maria Laura y Otros c/Coronel Juan Ignacio y

Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. 59802. Necochea, 12 de septiembre de 2023. Somigliana Silvia Andrea. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Tres de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a doña CLAUDIA VANESA SUERO en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Suero Claudia Vanesa s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 70.857), a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, a cargo de la Dra. Virginia Persson, cita a las co-demandadas MALDONADO DANTE BERNARDO (DNI 16.138.240) y MALDONADO FEDERICO MARTIN (DNI 38.842.836), para que en el término de 10 días comparezcan a contestar la demanda y/o hagan valer sus derechos en los autos "Almiron Hector Alejandro c/Maldonado Dante Bernardo y Otro/a s/Accidente de Trabajo - Acción Especial", (expte. 19.910), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Iacaruso Gustavo Adrian. Secretario.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo. Sitio en Presidente Perón y Larroque, Lomas de Zamora, en autos "Lucero Maria Cristina c/Rosales Prospero Domingo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión", exp. N° 96288. Cita a ROSALES PROSPERO DOMINGO o quien se considere con derecho para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobre y Ausentes. Por el inmueble objeto de autos ubicado en la calle Laprida 418 de Ezeiza, provincia Buenos Aires, datos catastrales Circ. V, Secc. A, Manzana 57. Parcela 20. Partida Inmobiliario 130-050560-7. Suarez Julio Javier. Secretario.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Tandil, cita y emplaza a herederos de ANTONIO MARIO CASTELLI y RAMONA FRANCISCA ZUBIRI y a quién se crea con derechos sobre el inmueble sito en calle Constitución entre Av. Rivadavia y Alberdi de Tandil, Circ. 1, Secc. A, Manz. 88, Parcela 11-d; dominio Folio 172/41 de Tandil (103), para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Oroz Martin Pablo c/Castelli Antonio Mario y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 11294, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Tandil, 5 de septiembre de 2023. Firmado Digitalmente por Dr. Martin Magno. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Simón Francisco Isacch, sito en la calle Gascón N° 1749 de Mar del Plata, conforme lo dispuesto en los autos caratulados "Jofre Jorge Gustavo y Otros c/Bustamante Martín Fernando y Otros s/Pretensión Indemnizatoria - Otros Juicios", Expte. n°14363-*, cita a los Herederos del Sr. JORGE OSVALDO MACHADO, DNI 22.895.649, para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días improrrogables cualquiera sea la distancia, contesten la demanda interpuesta por los Sres. Adrián Gustavo Jofre, Aldana Vanesa Jofre, Facundo Rodrigo Jofre todos por derecho propio y el Sr. Jorge Gustavo Jofre por derecho propio y en representación de su hijo menor de edad Fernando Daniel Jofre y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial al de este Departamento Judicial (Arts. 33 inc. 6° y 77 inc. 1° del C.C.A. y Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.).

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Ibañez Marcelo Luis y Otro c/Ferreyra de Somoza Lina Lidia y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° 72.001) cita a LINA LIDIA FERREYRA (LC 1.662.554) y JORGE LUIS SOMOZA (DNI 2.561.361) o sus posibles herederos -como personas inciertas- y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula n° 17.147 del Partido n° 22 de Coronel Dorrego, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 2, Sección K, Manzana 1, Parcela 2, partida Inmobiliaria n° 126-014259-0, a fin de que dentro del plazo de trece días, comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial, en caso de incomparecencia (Arts. 43 y 341 del C.P.C.C.). Bahía Blanca, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Diaz Jorge Mario c/Dettefsen Luciano Lorenzo s/Despido", expte. N° 31426, hace saber al demandado LUCIANO LORENZO DETLEFSEN la renuncia del mandato formulada por su letrada apoderada, Dra. María Candela Ubach, intimándosele para que comparezca por sí o nuevo mandatario dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía. Mauro Tettamanti, Secretario.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Bane Laureano Antonio c/Cabello Elvira Antonia y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a los sucesores de ZACARIAS CABELLO, PRUDENCIO CABELLO, ELVIRA ANTONIA CABELLO y de TERESA FERMINA CABELLO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circunscripción 1, Sección B Manzana 190, Parcela 6 del partido de Lobos; inscripto al N° 135555 DH Folio 4164/967 c/rel. a la Insc. n° 14812 Folio 508/b/909 Dto. Capital, del partido de Lobos, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 12 de septiembre de 2023. María Constanza Sassi, Secretaria.

sep. 15 v. sep. 18

POR 2 DÍAS - En los autos caratulados "Tasori Eugenia Carolina c/Andrada Amanda Luisa s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente N° 77148, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Ramiro R. Guerrico, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Diego J. Gesteira, se ha ordenado citar por edictos a la demandada AMANDA LUISA ANDRADA y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sin en la calle Rivadavia 934 de Pergamino, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B; Manzana: 115; Parcela: 20.- Partida Inmobiliaria (82) 21.833 (art. 681 CPC). Se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que dentro del término de diez (10) días tomen intervención en la causa para hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. del C.P.C.). Pergamino, 11 de septiembre de 2023. Gesteira Diego Javier. Secretario.

sep. 15 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARMANDO LOMBARDEO DIAZ y NESTOR MANUEL LOMBARDEO a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a la demandada RODRIGUEZ DE MARCO ADRIANA EDITH y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominados catastralmente como a) Circ. II, Sección B, Mza. 166, Parcela 6, Partida 12570. Inscripto el dominio a la matrícula 8841 del Registro del Partido de Saavedra (092); para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Fric Ricardo Alberto c/Marco Marcelo y Rodriguez De Marco Adriana Edith s/Usucapión, (Expte. 15866)" por el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 3 de noviembre de 2021. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

sep. 15 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando M. Elizalde, Secretaría Única, de la ciudad de Tres Arroyos, hace saber por cinco días que en autos caratulados "Chaparro Yanina Caleste s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° 48658, en fecha 25/08/2023 se ha decretado la Quiebra de CHAPARRO YANINA CALESTE con DNI n° DNI 27803870 con domicilio en calle Blanco Escalada N° 986 de esta ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado en el cargo de Síndico el Cr. Omar Horacio Potenar con domicilio procesal físico en calle Pellegrini N° 125 P.B. A de ésta ciudad de Tres Arroyos, y electrónico en la casilla 23085694359@cce.notificaciones. Se ha dispuesto que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 17 de octubre de 2023, admitiendo para el caso el modo de verificación no presencial con soporte digital -alternativo y no excluyente del tradicional en soporte papel-, autorizándose a los insinuantes a presentar y a la síndico a recepcionar, las peticiones de verificación tempestiva vía mail acompañándose la documentación en soporte digital, formato en el que han conformarse, por tanto, los respectivos legajos de acreedores. La presentación tendrá carácter de declaración jurada respecto al contenido y documentación acompañada. La misma queda sujeta a la condición de ratificación y exhibición de la documentación original en soporte papel con firma ológrafa, frente a la petición que formule el funcionario sindical, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda verficatoria. La demanda de verificación tempestiva, debe ser remitida por e-mail a la casilla indicada por el Síndico (potenar-omar@hotmail.com), y suscripta por el interesado y/o sus representantes. Tanto la documentación respaldatoria de la esa petición verficatoria como la que acredite la personería y/o representación invocada, deberá ser escaneada y adjunta como archivo en formato PDF indefectiblemente. Solo en forma excepcional y de resultar dicha vía fundadamente no accesible, los insinuantes deberán recurrir a la presentación de la petición en formato papel en el domicilio procesal físico constituido por el Síndico. Igual modo deberá observarse frente al requerimiento del funcionario de presentar la documentación en formato papel a su solo criterio. Cuando se invoque un poder general o especial para varios actos, se lo acreditará con la agregación de una copia íntegra firmada por persona responsable de quien intenta su verificación. De oficio o a petición de parte podrá intimarse la presentación del testimonio original. Si éste no fuere presentado o resultare insuficiente la representación invocada, se tendrá por nulo todo lo actuado en su consecuencia, sin perjuicio de las acciones que correspondan. El pago de arancel verficatorio en cualquiera de los dos casos será acreditado mediante transferencia o depósito en la cuenta corriente N° 0539/02001721/12, CBU 015053990200001721128 Banco ICBC, titularidad del síndico actuante. Efectuado el pago, el mismo deberá ser acreditado mediante la correspondiente constancia bancaria, la cual deberá ser anexada a la demanda de verificación. La constancia del recibo de la presentación del escrito de verificación, será remitida vía correo electrónico al insinuante dirigido a aquel e-mail que indique en su presentación, dentro del plazo de 5 días hábiles de su recepción. A los efectos del contralor dispuesto por el Art. 34 de la L.C.Q., el Síndico dentro de las 48 horas de concluido el plazo de verificación tempestiva, habrá de elevar a la plataforma digital correspondiente a esta causa, la nómina de acreedores insinuados. A partir de allí, y frente al requerimiento de los interesados legitimados, efectuada al e-mail del Síndico, éste habrá de remitir copias de la petición verficatoria al interesado, en los términos y por los plazos dispuestos en el referido art. 34 de la ley concursal. Se fijó plazo hasta el día 29 de noviembre de 2023 para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual (Art. 35 L.C.Q.) y hasta el día 16 de febrero de 2024, para que presente el Informe General (Art. 39 L.C.Q.). Se intima al fallido y a terceros que posean bienes y/o papeles del mismo, los entreguen al Síndico en el plazo de cinco días, prohibiéndoles a los terceros efectuarle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Tres Arroyos, 11 de septiembre de 2023. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a LUCAS ANDRES GONZALEZ o MAURICIO ANDRES SOTELO o MAURICIO ANDRES SOTELO GONZALEZ, DNI: 45.920.713 de nacionalidad argentino, 28 años de edad, nacido el 01 del mes de julio de 1994, de estado civil soltero, instruido, Changarín, domiciliado en la calle Ibarrola N° 4224, de la localidad de San Justo, partido de La

Matanza, de titular del expediente N° O5660009 del Registro Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1335010 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa LM-1271-2023, R.I. 3486-4, I.P.P. N° 05-00-019299-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San Justo, septiembre de 2023. En atención a lo resuelto por el Tribunal en lo Criminal N° 2 Dptal. y surgiendo de los resultados de las notificaciones encomendadas de la citación a juicio, que no se ha hallado a los imputados, y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Cardozo Laura Belen y Gonzalez Lucas Andres, cítese a los mismos por edicto a el que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudio Damian Raciti, cita y emplaza a LAURA BELEN CARDOZO, DNI: 40.664.805 de nacionalidad argentina, 28 años de edad, nacida el 16 del mes de julio de 1995, de estado civil soltera, instruida, desocupada, domiciliado en la Manzana 16, Casa 50 del Barrio Almaguer, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, de titular del expediente N° O5660031 del Registro Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1669509 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa LM-1271-2023, R.I. 3486-4, I.P.P. N° 05-00-019299-23/00, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San Justo, septiembre de 2023. ... En atención a lo resuelto por el Tribunal en lo Criminal N° 2 Dptal. y surgiendo de los resultados de las notificaciones encomendadas de la citación a juicio, que no se ha hallado a los imputados, y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Cardozo Laura Belen y Gonzalez Lucas Andres, cítese a los mismos por edicto a el que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, septiembre de 2023. Fdo.: Claudio Damian Raciti, Juez. Secretaría, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Diego Burgueño, cita y emplaza a NILDA NOEMI TEJERINA, DNI N° 13.331.563, argentina, nacida el 6 de agosto de 1959, instruida, hija de Ramon Tejerina y de Jorgelina Pascua, identificada bajo Prontuario N° 1671848 sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa N° LM 1743-2023, R.I. N° 3533-4, IPP. N° 05-00-000180-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// San Justo, septiembre del 2023. Toda vez que no ha podido darse con el paradero de la encartada Tejerina, pese a los distintos intentos de poder ser ubicada en la finca que diera como su domicilio, cítese a Nilda Noemi Tejerina, DNI N° 13.331.563, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP). Hágase saber tal circunstancia a las partes intervinientes." Fdo: Dr. Diego Burgueño, Juez PDS. Karina Blanco Padin, Secretario. Secretaría, septiembre de 2023. Burgueño Diego Sebastián. Juez; Blanco Padin Karina, Secretario.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a LUCIANO EZEQUIEL ROMERO LALLANA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-23254-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo del Auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2000-23254-20, seguida a Luciano Ezequiel Romero Lallana en orden al delito de robo del registro de éste Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 28 de abril de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el termino de dos (2) años, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires; Abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibidos; realizar donaciones bimestrales de un pack de leches en favor de una entidad de bien público; efectivizar el ofrecimiento efectuado en el caso de ser aceptado por la víctima. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, el imputado no ha reparado el daño en la medida ofrecida, ni ha realizado las donaciones pertinentes. Por otra parte no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas, ni se han informado sentencias condenatorias en su contra por el Registro Nacional de Reincidencia. De las constancias de fecha 27 de abril de 2023 surge que Luciano Romero cumplió con las presentaciones mensuales ante el Patronato de Liberados Bonaerense, y que no pudo realizar las donaciones ni la reparación del daño por problemas económicos.- Asimismo, las veces que fue citado por esta judicatura acudió sin intentar evadir el accionar de la justicia, y si bien reflejó un genuino interés por no obstaculizar el proceso y cumplir con las obligaciones impuestas, refirió no contar con el soporte económico para afrontar las cargas monetarias a las cuales se comprometiera. Ahora bien, teniendo en cuenta que el imputado cumplió parcialmente con las obligaciones impuestas, residió en el domicilio fijado durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, teniendo mayor consideración en que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R agregados los días 16 y 18 de agosto de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal respecto de Luciano Ezequiel Romero Lallana en estos actuados. El criterio esbozado por el Suscripto ha sido recientemente acompañado por la Sala III de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías de Lomas de Zamora: "Con relación al planteo impugnativo fiscal, si bien resulta cierto

que el justiciable Herrera parcialmente ha concurrido al patronato de liberados al tiempo que no surge si ha cumplimentado o no, con la reparación del daño oportunamente ofrecida, lo cierto es que durante la vigencia del instituto amén de que ninguna actividad jurisdiccional fue llevada a cabo para procurar dicha medida -extremo que no puede cargar la imputada- y considerando que finalizado el periodo de suspensión de juicio a prueba se adquiere el derecho a obtener una resolución respecto a la extinción de la acción penal por el cumplimiento de las condiciones impuestas y valorando especialmente -en concordancia con los fines del instituto- que la probada durante el tiempo de la suspensión se ha mantenido a derecho y no ha cometido otro delito, comparto las valoraciones realizadas por el Juzgado en el pronunciamiento puesto en crisis, no vislumbrando al no cumplimiento de la obligación patrimonial como causal suficiente para proceder a revocar al instituto en danza. "(Sala III de la Excmá Cámara de Apelación y garantías en lo penal del Depto Judicial Lomas de Zamora, I.P.P. nro. 07-00-043388-14 -Registrado bajo el n° 1335/17- de fecha 27 de octubre de 2017). No resulta ocioso agregar a ello lo sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal de la Pcia. de Bs. As., el día 4/10/2007, causa Nro. 6412 caratulada "Zochi Juan Cesareo y Otro s/Recurso de Casación interpuesto por el Fiscal" (Registro de presidencia N° 23407); "... si bien no habían cumplido con la totalidad de las condiciones impuestas al momento de concedérseles el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, si lo hicieron con aquéllas reglas de conducta de mayor importancia -mantener el domicilio fijado y no cometer otros delitos-, por lo que en el caso, se habían logrado los objetivos preventivos especiales que surgen de las normas que regulan el instituto de la "probation", correspondiendo a la extinción de la acción penal y consecuentemente sobreseimiento de los nombrados...". Parte de la doctrina tiene dicho que "...La inobservancia de las reglas de conducta que fueron impuestas al imputado no determina directamente la revocación de la suspensión del proceso que le fue acordada, pues lo que se requiere es una persistencia o reiteración en el incumplimiento advertido. Al respecto, se resolvió que para que se revoque el beneficio debe darse una situación de obstinación, demostrativa de la resistencia al sometimiento a control y vigilancia con la finalidad de lograr la reeducación del imputado, y que antes de llegar a la revocación el tribunal debe intimar al imputado a observar las reglas que se le impusieron, y modificarlas si el incumplimiento se debe a una imposibilidad justificada, sin perjuicio de disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo que hubiere transcurrido. En caso de incumplimiento de la reparación ofrecida, es conveniente escuchar al imputado sobre los motivos de la omisión antes de resolver la revocación. ..." (Código Penal, Comentado y Anotado, Parte General, Andrés José D'Alessio, Editorial La Ley, p.758). También entiendo que al haber transcurrido el plazo por el que se suspendiera el proceso, sin que por parte del estado a través de sus organismos de control se verificara el incumplimiento o en caso de tomar conocimiento de los mismos no se actuara en consecuencia, y si bien las obligaciones son propuestas por la parte y el propio imputado se compromete a su cumplimiento, no se le puede achacar la falta de control, o de accionar estatal al mismo. En ese sentido, "...es interesante advertir la situación que pudiere presentarse cuando ha transcurrido el plazo de prueba, o incluso uno mayor, sin que se haya determinado si el imputado ha cumplido o no con las reglas de conducta que fueron impuestas. Existen pronunciamientos jurisdiccionales que consideraron que debe adoptarse una decisión que desvincule al imputado definitivamente de la persecución penal, debido a que la situación descripta responde a la inactividad judicial para dar inicio a la ejecución y supervisión del beneficio que fue otorgado..." (op. cit.) anotando en referencia a la cita al pie de página el autor: -TOral Crim. N° 5, 2004/11/16, "Angulo"; 2005/04/15. "Lovi"; 2005/04/21. "Ramundo"; 2005/05/30, "Pironi, Hernán D." -ver Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. N° 12 (agosto 2005), Lexis Nexis. p. 1119. síntesis de Jurisprudencia de Tribunales Orales por Fernando Bazzano y Nicolás Toselli.- Por ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá extinguir la acción penal que se siguiera a Luciano Ezequiel Romero Lallana en estos actuados y su consecuente sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Luciano Ezequiel Romero Lallana, en orden al delito de robo, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 24 de diciembre de 2020, en la localidad de Gerli, en perjuicio de Camila Ayelen Miño y de Carlos Federico Dell'Agnolo (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Luciano Ezequiel Romero Lallana -de las demás condiciones personales obrantes en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2000-23254-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 28 de agosto de 2023. "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 28 de agosto de 2023 a Luciano Ezequiel Romero Lallana de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.- Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 12 de septiembre de 2023" Lanús, 12 de septiembre de 2023. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a OSVALDO RAMÓN GAYOSO MEZA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-03-2998-19 (RI 10884) caratulada "Gayoso Meza Osvaldo Ramon s/Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 12 de septiembre de 2023. Dada la incomparecencia del imputado Osvaldo Ramón Gayoso Meza, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Sra. Defensora oficial en su presentación, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 12 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Medina Leonardo Adrian s/Quiebra (pequeña)", LP-57806-2023, se ha decretado con fecha 24/8/2023 la quiebra de LEONARDO ADRIAN MEDINA, DNI 36207598, de La Plata. Se ha designado Sindico a Angela Guillermina Lopez Inguanta, con domicilio constituido en calle 57 N° 632 piso 3° ofs. " A " de La Plata, teléfono de contacto 221-4817936, correo electrónico consulpyano@hotmail.com, domicilio electrónico 27307280693@cce.notificaciones. La verificación podrá efectuarse en forma digital, en formato pdf, al correo electrónico consulpyano@hotmail.com; y de forma presencial en calle

57 N° 632 piso 3 A de La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 20 de marzo de 2024 para la entrega del informe individual, y el día 20 de mayo de 2024 para la del informe general. La Plata, en la fecha de la firma digital. Lara Morquecho, Auxiliar Letrada.

sep. 15 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Depto. Judicial de Quilmes, Dr. Marcelo J. Goldberg, notifica a IAN DARIO SANCHEZ en la causa IPP N° 13-00-17986-23 de trámite ante este Juzgado de Garantías y la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 10 Deptal., lo resuelto por el suscripto que a continuación se transcribe: "///mes, 7 de julio de 2023... Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Denegar la eximición de prisión a Ian Dario Sanchez, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por los fundamentos vertidos en los considerandos que anteceden... II.- Suspender la ejecutoriedad de la orden captura librada dispuesta oportunamente respecto del encausado Ian Dario Sanchez hasta tanto adquiriera firmeza lo resuelto en el punto precedente. Notifíquese a los organismos pertinentes..." Fdo. Marcelo Goldberg. Juez de Garantías.

sep. 15 v. sep. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, en los autos caratulados: "Santarelli Rodrigo Agustin c/Santarelli Maria Celeste s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental", (Expte. NE-1788-2023) cita por dos días a la Sra. MARIA CELESTE SANTARELLI, DNI N° 45.865.700, a fines de formular oposición (de considerarlo pertinente). Necochea, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Banco De La Provincia De Buenos Aires c/Suero Claudia Vanesa s/Cobro Sumario Sumas de Dinero (Exc. Alquileres, etc)", Expte. N° 107989, a la demandada CLAUDIA VANESA SUERO para que dentro del plazo de 10 días, conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental en turno. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com. N° 5 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mendez Carlos Ubaldo, sito Almirante Brown 2241, le hace saber que en los autos "Segovia Liliana Haydeé s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° 30.351/2004, con fecha 01/09/23, se ha declarado la Conclusión de la Quiebra de la Sra. LILIANA HAYDEE SEGOVIA, DNI 13.267.519, en los términos del Art. 231 LCyQ. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dto Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Martiarena Sebastián Alejandro, cito en calle Uruguay N° 45 de Trenque Lauquen, C.P. 6400, en autos caratulados: "Reyes Héctor Mario c/Sucesores de Cayzac Carlos Pablo s/Prescripción Adquisitiva Larga", TL- 2575-2018, cita y emplaza a ÉLIDA ROSA DURAN para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, advirtiendo al citado que si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 cód. proc.).Trenque Lauquen, agosto de 2023.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juez del Juz. Civ. y Com. N° 4 del Departamento Judicial de Mar Del Plata En los autos caratulados: "Indo S.A. s/Quiebra Indirecta (Grande)", Expte. N° 41719, con fecha 18 de agosto de 2023, hace saber a los acreedores de la firma INDO S.A., que se encuentra presentado el informe final y proyecto de distribución.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de La Plata en los autos "Fernandez Natalio y Otro/a c/Rimoldi Idelfonso Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión" cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO IDELFONSO RIMOLDI y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos: manzana ubicada en calle S/N entre las de 167 de 52 a 54 sito en La Plata, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: f, Manzana: 267K, partido de La Plata (055) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). La Plata, 18 de abril 2023.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única San Nicolás, cita a todos los Herederos del fallecido ALBERTO OSCAR GATICA, DNI 11.294.024, a comparecer a juicio y estar a derecho, en el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (art. 53 inc. 5° C.P.C.C.). A los fines pertinentes se transcribe la correspondiente resolución: "Tiénesse presente lo manifestado. Y en virtud de lo dispuesto en los artículos 145 y 146 del C.P.C.C., cítese por edictos a publicarse por el término de dos días consecutivos -en el Diario El Norte local y en el Boletín Oficial- a los herederos del fallecido Alberto Oscar Gatica, a comparecer a juicio y estar a derecho, en el término perentorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (art. 53 inc. 5° C.P.C.C.). A tal fin líbrense por Secretaría dichos edictos". Nicolás Eduardo Aparisi, Juez. Hernández Morhain Santiago Tomas. Secretario.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Secretaría Única ad hoc, del Depto. Judicial Junín, cita y emplaza, para que comparezcan en el término de diez (10) días, a tomar la intervención que le correspondan en los autos caratulados "Colombo Gabriel Sebastian c/Demichelis Jose y Otro s/Usucapión", Expte.: ZGR-13256-2022, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, a los Sucesores de JUAN DEMICHELIS y MIGUEL DEMICHELIS y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: un lote ubicado en calle Rivadavia y Mariano Moreno de la localidad de

Arribeños, partido General Arenales, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Sección A, Quinta 1, Fracción 1, Parcela 25 b, Partida Inmobiliaria 1549, Número de Mensura: 035-0022-2015, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrara defensor oficial para que los represente (Art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC.).

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Leandro M. Cappello, Secretaría Única a mi cargo del Dpto Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de las demandadas RAMONA ANDREA CHARRUTTI Y GIMENEZ y JUANA ADELA CHARRUTTI Y GIMENEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Rómulo Noya n° 1386, entre Ubaldo Fernández y Conesa, de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, individualizado según -según plano 38-26-2007- con nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 318, Parcela 16f (de origen parcela 16b), Superficie 116,24 m2, Partida Inmobiliaria n° 038-8885; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a éstas actuaciones a contestar la demanda de prescripción adquisitiva de dominio -usucapión- instaurada por Alfredo Alberto Primavera, en relación a autos caratulados: "Primavera Alfredo Alberto c/Charrutti Juana Adela s/Prescripción Adquisitiva Larga (634)", Expte. N° 35.395; bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 341, 681 CPCC). Zárate, 30 de agosto de 2023. Moreira Andrea Yamile. Secretario.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz de Cnel. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. MARIO OSCAR MACAGNO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como C. VI, S. M, Mz. 286, P. 8a, Pda. Nro. 113-34786 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Sandoval Hector Santo c/Macagno Mario Oscar s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión, N° Causa: 69683", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Punta Alta, 12 de septiembre de 2023. Taranto Guido Alberto. Secretario.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita al ejecutado KEIVYN ENRIQUE ROMERO RIVAS en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Romero Rivas Keivyn Enrique s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, etc.)" -Exp. 53543-, para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, a mi cargo Cintia C. Soto Juez en autos caratulados "Zecchinato Yamila Guadalupe c/Gazzia Hernan Andres y Otros s/Daños y Perjuicios", se notifica que con fecha 21 de diciembre de 2015 el Sr. HERNAN ANDRES GAZZIA (DNI 36.851.424) con domicilio Pedro Mena N° 875, Paso del Rey, Moreno. ha sido declarado Rebelde por haberse hecho efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 cpcc.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dto. Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Martiarena Sebastián Alejandro, cito en calle Uruguay N° 45 de Trenque Lauquen, C.P. 6400, en autos caratulados: "Reyes Héctor Mario c/Sucesores de Cayzac Carlos Pablo s/Prescripción Adquisitiva Larga", TL-2575-2018, cita y emplaza a ILDA OCTAVIA CAYZAC para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, advirtiendo al citado que si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 341 cód. proc.). Trenque Lauquen, agosto de 2023.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaria a cargo de los Dres. Yanina V. Riveros y Diego E. Cordero, en el marco de los autos caratulados "Nuñez Ahilton Alejandro s/Guarda", (Expte. N° 26789), comunica al progenitor Sr. DANIEL HORACIO NÚÑEZ con DNI N° 20.010.758 que con fecha 12-06-2023, la Sra. Bustos María Elizabeth, DNI N° 24.391.929, solicita la prórroga de la guarda del joven Núñez Ahilton Alejandro, por lo cual se ordenó correrle traslado de la petición por el término de cinco días. Tigre, 13 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 03, a cargo del Dr. Silvio Jose Mazzarello, Sec. Única a cargo del Dr. Alberto Jorge, sito en Calle Ricardo Balbín N° 1753, piso 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza, a fin de que el demandado HONORIA GARAY DE DENTIS o quien se crea con derecho a hacer valer los mismos, comparezca a tomar intervención en autos "Gonzalez Roberto Daniel y Otro/a c/Garay Honoria y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", causa: SM-3069-2017, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio. (Art. 341 y cdts. del CPCC). San Martín, a los 29 días de septiembre de 2018. San Martín, a los 27 días de mayo de 2023. Jorge Alberto. Secretario.

sep. 18 v. sep. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Morón sito en la calle Colón n° 151 (Edificio Tribunales), segundo piso, sector G de la localidad y partido de Morón en los autos "Baumkratz Herrera María Carolina c/Lorenzo Ontano e Hijos Sociedad Mercantil, Lorenzo Ontano e Hijos s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. N° MO-24624-2022. Ha resuelto citar por edictos a LORENZO ONTANO E HIJOS SOCIEDAD MERCANTIL y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Fragata Sarmiento S/N de la localidad de Villa Udaondo y partido de Ituzaingó cuya nomenclatura catastral es la siguiente, circunscripción 4 sección F, quinta 44, manzana 44 A, parcela 13, mat.: 380801 según informe de dominio, (conf. Art. 681, última parte del C.P.C.). A

tal fin, publíquense los mismos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz De Morón" de Morón, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.).

sep. 18 v. sep. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa N° 2977 caratulada: "Araujo Jonathan Emanuel s/Hurto" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado JONATHAN EMANUEL ARAUJO -titular del DNI 36768089-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2023... Cítese a Jonatan Emanuel Araujo (DNI 36768089) para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón N° 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do. piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa nro. BB-803-2023 (O.I. 5031; IPP nro. IPP PP-02-00-012684-19/00) caratulada: "Chacon Rodrigo Alejandro s/Robo en Grado de Tentativa", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CHACON RODRIGO ALEJANDRO, (Titular del DNI 44169661), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibidos los oficios de la Seccional Séptima de Policía, atento a lo informado, en dos oportunidades, respecto de que el imputado Chacon Rodrigo Alejandro, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, y a lo informado por el actuario precedentemente, sin que la Defensa Oficial se haya manifestado al respecto, cíteselo al mencionado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Librese el correspondiente oficio y notifíquese en forma electrónica a las partes, remitiendo copia del presente, sirva de atenta nota." (12/09/2023) Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 807-2018, I.P.P N° 03-02-000010-17 seguida a "SANTA CRUZ SERGIO EMANUEL s/Amenazas Agravadas Por El Empleo de Arma y Lesiones Leves en Concurso Real" y su acumulada causa N° 1265-2019, I.P.P N° 03-02-004823-19, "Santa Cruz Sergio Emanuel s/Resistencia a la Autoridad", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, Santa Cruz Sergio Emanuel, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en Avenida Elcano N° 1967 de la localidad de San Bernardo, partido de La Costa, provincia de Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, mayo de 2022. "Autos y Vistos... Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa 807-2018, I.P.P N° 03-02-000010-17, por los delitos de "Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma y Lesiones Leves en Concurso Real" (arts. 89, 149 bis y 55 del CP) y su acumulada causa N° 1265-2019, I.P.P N° 03-02-004823-19, por el delito de "Resistencia a la Autoridad" (art. 239 CP), por los que mediere requisitoria de elevación a juicio (arts. 59 inciso 3 y 62 inciso 2 del CP).II. Sobreseer totalmente al nombrado Santa Cruz Sergio Emanuel cuyos demás datos son de figuración en autos, por haberse extinguido la acción penal por el curso de la prescripción (arts. 321 y 323 inciso 1 del CP)... Notifíquese". Funcionario Firmante: Martinez Mollard Jorge Agustin, Juez.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 822/2018 I.P.P N° 03-01-001760-17 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a ILLARRA MATIAS s/Amenazas Calificadas, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Nello Sequezna de Jepener, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, mayo de 2022. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente amenazas agravadas por el uso de arma y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Illarra Matias, DNI 26.791.116, por el hecho por el cual mediere requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Amenazas Calificadas Agravadas por el Uso de Arma", previsto y penado en el art. 149 bis del C.P..... Notifíquese". Funcionario Firmante: Martinez Mollard Jorge Agustin, Juez.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Perez Matias David s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° LP-58936-2023, con fecha 25 de agosto de 2023 se ha decretado la Quiebra de MATIAS DAVID PEREZ, argentino, DNI N° 39310439, con domicilio en con domicilio real en calle 69 e/154 y 155 S/N de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata. Constituyendo constituyendo domicilio electrónico en la casilla de mi letrado patrocinante, 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es María Veronica Ceballos, contadora publica, especialista Sindico Concursal, Tomo 143 Folio 227 del CPCEPBA, con domicilio físico en Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; de la ciudad de La Plata y electrónico en 20287963756@cce.notificaciones, oficina abierta al público los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas, teléfono N° 011-(15)-44355795. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 31 de octubre de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día hasta el día 14 de noviembre

de 2023 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 22 de noviembre de 2023 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 11 de diciembre de 2023 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 26 del mes de Febrero de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 27 de febrero y el 12 de marzo de 2024 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 9 de abril de 2024 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de su oportuno reclamo y consideración y de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89, 273 inc. 8º L.C.Q.), bajo apercibimiento en caso de negativa de proveer S.S. lo que en derecho estime corresponder (arts. 274, 278 LCQ; 34 inc. 5º C.P.C.C.). La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital. Carlos Raúl Monsalve, Auxiliar Letrado.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATIAS RODRIGO ALEJANDRO RATO, sin apodos, de 21 años, nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, albañil, nacido el 13 de agosto de 2001 en la localidad de Bragado (B), hijo de José Luis Rato (v) y de Claudia Hilda Luengo (v), con ultimo domicilio conocido en calle Chacabuco Nº 701 de la localidad de Bragado, con DNI Nº 43.463.09; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa Nº ME-1392-2023 (10056), "Rato Matias Rodrigo Alejandro s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo todo Ello en Concurso Real Entre Sí en Bragado (B) (IPP 09-00-02046-23)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, septiembre de 2023. Simonet Gerardo Cesar. Secretario.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. Nº 2 Depto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única, hace saber que en autos "Barrientos Manuel Gaston s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. Nº 61681, el 04-09-23 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MANUEL GASTON BARRIENTOS, DNI 29.773.386, domicilio en calle 82 Nº 2629 Necochea. El CPN Diego Raúl Zaragoza, Síndico designado, domicilio en calle 63 Nº 2854, Necochea, domicilio electrónico 20225395188@cce.notificaciones te 2262 - 426285 / 2281 - 15546244 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18-12-23 de lunes a viernes 10 a 13 hs. Fechas de presentación Informes Individual y General 05-03-24 y 27-05-24, respectivamente. Fecha audiencia informativa: 27-9-24, 12 hs. Necochea, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a SEBASTIAN CARDOZO, DNI 35238507, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 26/03/1990, hijo de Norberto Galeano y de Elsa Cardozo, con último domicilio conocido en calle Antártida Nº 1044 del Barrio Moreno, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº SN-1439-2022, IPP-IPP PP-16-00-005873-20/00, caratulada: "Cardozo Sebastian -Amenazas y Daño en Concurso Real- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de septiembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante, Dra. Verónica Marcantonio en fecha 8 de septiembre de 2023 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 1 de septiembre de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sebastian Cardozo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-1439-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, Daños- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nº 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1439-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 13 de septiembre de 2023. Bournissent Monica Carmen. Auxiliar Letrado.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 11/08/2023, se ha decretado la Quiebra de TAYLOR DAIANA ELEONORA -DNI 33.856.373- con domicilio real denunciado en Aurelio Bassi Nº 795 de la localidad de Dolores, partido de Dolores, de la provincia de Buenos Aires, señalándose el día 05/10/2023 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. determinando el día 24/10/2023 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 27/11/2023 y 12/2/2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157, Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itau Titular Gustavo Larrus, CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, 11 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a AXEL LUIS ALEXIS CEBALLOS, DNI 45806775, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 22/4/2004, hijo de Daniel Ceballos y de Soledad Gallo, con último domicilio conocido en calle América Nº 519 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº SN-487-2023, IPP-IPP PP-16-

00-011749-22/00, caratulada: "Ceballos Axel Luis Alexis -Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 6 de septiembre pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 29 de junio pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Axel Luis Alexis Ceballos, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-487-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-487-2023. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ANDRES ALEJANDRO BARRIOS, con DNI 45.456.452 de nacionalidad argentina, hijo de Alberto Barrios. y María Cáceres, con último domicilio conocido en calle Antártida Argentina 1365 del Barrio La Loma de Capitán Sarmiento, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 1404-22-1, caratulada: "Barrios Andres Alejandro - Robo y Hurto- Capitán Sarmiento", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Téngase presente lo manifestado por el Ministerio Público Fiscal en fecha 25/8/2023 -Rebeldía y Detención- previo a resolver lo que corresponda, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Barrios Andres Alejandro, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-1404-22-1 que se le sigue por el delito de Robo y hurto en concurso real, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de robo y hurto en concurso real deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde en causa N° 1404-11-1 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 13 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Jueza Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, en el marco de la I.P.P. N° 06-00-025861-14/00, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "...// Plata, 25 de septiembre de 2017. Autos y Vistos: Para resolver en el presente incidente. Y Considerando: Primero: La Defensoría Oficial N° 6 Departamental a través de su auxiliar letrado Dra. María Fernanda Amoreo Casotti, solicita a fs. 1 se le conceda a su asistido ALDO SANTE CORBERA el beneficio de la eximición de prisión, bajo caución juratoria, a tenor de lo normado en el artículo 185, sgtes. y cctes. del C.P.P. Segundo: A fin de proveer tal petición requerí a la UFIJ N° 1 Departamental la remisión de la IPP 06-00-25861-14. Analizadas las constancias obrantes en los autos de mención, y al solo efecto de resolver la presentación de fs. 1, he de calificar "prima facie" el ilícito en tratamiento como abuso sexual reiterado, agravado por ser la víctima menor de 18 años de edad, aprovechando la convivencia preexistente en concurso ideal con corrupción de menores agravada -por ser la víctima menor de 13 años, mediando amenazas y violencia-, previstos y penados por los artículos 119 párrafos 1ro. y último párrafo, 125 párrafo 2do. y 3° y 54 del Código Penal. El Art. 186 del CPP condiciona el otorgamiento del beneficio de la eximición de prisión a que, atendiendo a la calificación del delito imputado, fuera procedente la excarcelación ordinaria. Dado lo expuesto y el encuadre legal "prima facie" sustentado, la excarcelación ordinaria no resulta procedente y por ende tampoco la eximición de prisión pretendida por el peticionante. Por ello y de conformidad con lo previsto en los Arts. 185 y 186 -a contrario- del C.P.P. Resuelvo: I.- No hacer lugar a la eximición de prisión peticionada por la defensa en favor de Aldo Dante Corbera, por los fundamentos antes expuestos. (Art. 23 inciso 2°, 169 -a contrario-, 185 y 186 - a contrario- del C.P.P.) Notifíquese". Fdo. Dra. Marcela Inés Garmendia, Jueza.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a BARBOSA CRISTIAN JAVIER, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 29065305, hijo de Luisa Maria Arriera, y de Wilber Borges Barbosa, último domicilio sito en real: Calle Araujo 3848 Barrio Don Orione, Almirante Brown, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-6624-20, causa registro interno N° 6393, seguida a Barbosa Cristian Javier, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, fecha de firma Digital. Téngase presente lo informado por el Actuario y requerido a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Barbosa Arriera Cristian Javier ante ese organismo, librese al nuevo domicilio sindicado. Sin perjuicio de lo antes ordenado, cítese al imputado por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Diego Burgueño, cita y emplaza a RAQUEL SOLEDAD FRANCO, DNI N° 32.790.808, argentina, nacida el 12 de enero de 1987, instruida, estado civil soltera hija de Mirta Miño, identificada bajo Prontuario N° 1675698 sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa N° LM 1836-2023, R.I. N° 3542-4, IPP N° 05-00-033166-23/00, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de septiembre del 2023 ... Toda vez que no ha podido darse con el paradero de la encartada Franco, pese a los distintos intentos de poder ser ubicada en la finca que diera como su domicilio, cítese a Raquel Soledad Franco, DNI N°

32.790.808, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 303 y ccdtes. del CPP). Hágase saber tal circunstancia a las partes intervinientes". Fdo.: Dr. Diego Burgueño, Juez PDS. Blanco Padin Karina, Secretario.

sep. 18 v. sep. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del D. J. Mercedes, hace saber por cinco días en autos "Casavalle Ricardo Luján s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° 94.906), que se han reprogramado las siguientes fechas: presentación de los pedidos de verificación al Síndico C.P. Julio Alberto Villalba con domicilio en calle 28 N° 541 de Mercedes, hasta el día 22/12/2023; el informe individual se presentará el día 22/03/2024 y el general el día 22/04/2024. Mercedes, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 13 de Mar del Plata; cita al Presunto Fallecido HECTOR DONATO YEZZI, DNI 1.458.920, para que comparezca a estar a derecho en autos "Yezzi Hector Donato s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

1º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Avellaneda, sito en Iriarte N° 142, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Mazzoleni, en los autos caratulados "Barrios Ramona Alicia s/Información Sumaria con Expediente", (Expte. N° 88898/2021), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé el Art. 70 del CCyCN, respecto del cambio de nombre de BARRIOS RAMONA ALICIA, DNI 14.456.962, por Barrios Alicia. Buenos Aires, agosto de 2023.

1º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 2 de Quilmes sito en Rodolfo Lopez N° 176, Quilmes a cargo del Dr Ferrari Pablo, Secretaría a cargo de Ignacio Bonanata, cita y emplaza por diez días a los acreedores o terceros interesados a los fines que se presenten en el plazo de 10 días desde la última publicación, a fin de deducir oposición y hacer valer sus derechos, con relación al cambio de nombre de TOMÁS ALBORNOZ, DNI 46.020.282, en el marco del expte. "Albornoz Tomás c/Albornoz Santiago Félix s/Cambio de nombre", Expte. n° 135962. Quilmes, septiembre de 2023.

1º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, en los autos caratulados "Navarrete Maia Milagros y Navarrete Kevin Eliel s/Cambio de Nombre", Expte. N° 234.205, hace saber que la Sra. DEBORA DAIANA VICECONTE, en representación de sus hijos menores de edad Maia Milagros Navarrete y Kevin Eliel Navarrete, solicita la supresión del apellido paterno "Navarrete" solicitando que sean nombrados como "Maia Milagros Viceconte" y "Kevin Eliel Viceconte". Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2023. Firmado: Carolina A. Fernández Colaizzo. Jueza. El presente edicto debiera publicarse en el boletín oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dejándose constancia que la publicación deberá efectuarse en forma gratuita toda vez que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos (Art. 1º Ley N° 8593) otorgado provisoriamente en los autos "Navarrete Maia Milagros y Otro/a c/Navarrete Miguel Anibal s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 234.286. Carolina A. Fernández Colaizzo. Jueza. Ithurrt Anahí Belén, Secretaría.

1º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza al ausente SILVA CARLOS ALBERTO (LE 95143) a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Arts. 88 ss del Código Civil y Comercial de la Nación) en los autos "Silva Carlos Alberto s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expte. SI-15501-2023.

2º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial La Plata ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición al cambio de nombre, en el término de quince días hábiles en autos caratulados "BLANCO QUYEN (BRENDA ANABELLA) s/Cambio de nombre".

2º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, sito en calle 41 N° 540, a cargo del doctor Osvaldo Lezcano, interino, del Departamento Judicial de La Plata en los autos caratulados "Acosta Ludmila s/Cambio de Nombre", cita y emplaza a quien se considere con derecho, formule oposición al pedido de cambio de nombre en el término de quince días hábiles. ACOSTA LUDMILA, DNI 46.417.242.

2º v. sep. 18

POR 1 DÍA - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, en autos "Gonzalez Raquel Esperanza s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a GONZALEZ RAQUEL ESPERANZA argentina, nacida el 12 de febrero de 1935 apellido materno Barreiro, último domicilio en calle 11 número 379 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto y nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para representarla (art. 25 Ley 14.394 y 88 del CCCN). La Plata, junio de 2023. Firmado: Dr. Alfredo Anibal Villata, Juez.

3º v. sep. 18

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERNANDEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. N° 20976 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores SILVIA ESTER CASTROGIOVANNI. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "Henriquez Cares Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: SN-9367-2023 cita y emplaza por el termino de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO HENRIQUEZ CARES. San Nicolás, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMA MARIO JOSÉ y GOTELLI EMMA HONORIA. La Plata, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR IGNACIO IRAOLA y de ELBA ESTHER RODRIGUEZ. Tres Arroyos, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA LORENZO, DNI M 5.589.041. Tres Arroyos, 29 de noviembre de 2022. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Martínez Dreessen Nadia Yanina, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRIERI CARMELO. Nueve de Julio, 6 de septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GROSSO ANA MARIA, DNI 14.158.797, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Casas Carlos Mario -Juez-, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUADRETTE MARIA ANA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CAMIL. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEREZ JUAN CARLOS, DNI 10.709.637. Lomas de Zamora, septiembre del año 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores en autos "Rösch Maximiliano Juan s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 73566-2023 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MAXIMILIANO RÖSCH, DNI N° 5.608.229; para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC).

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALINAS ISABEL, DNI N° 8.348.559. Lomas de Zamora, 8 de septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de NASCIMBENE NESTOR JESUS. La Plata, agosto de 2023. María Celina Castro. Secretaria.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS CUCHETTI. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CREDEDIO o CREDIDIO TEOFIMO o TEOTIMO CREDEDIO y MARIA LUISA o MARIA LUISA ANGELICA GUZMAN. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANA MARIA. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LILIA MOYANO. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABET ROSA MADALA. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA RAQUEL ARGUELLO PAURA. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMORESANO REMIGIO GERARDO. La Plata, septiembre de 2023. María Celina Castro. Secretaria.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACARIAS QUIROS RODRIGUEZ, DNI 94.018.363. Quilmes, septiembre de 2023. Fernando Ernesto Rodriguez. Juez P.D.S.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MABEL EGGIMANN. Arrecifes.
sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CARDOSO MIGUEL ANGEL s/Sucesion Ab-Intestato". Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2023.
sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIOLANDA BIENVENIDA DIAZ y FELIPE RAMON VILLALBA. Arrecifes.
sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Abila Agustina Haidee s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.676 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ABILA AGUSTINA HAIDEE, DNI F N° 1.424.848, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, 11 de septiembre de 2023.
sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO JAVIER DESIMONE. Baradero, septiembre de 2023.
sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLAIZOLA STELLA MARIS y PUSICH BALDOMERO VICENTE. Baradero,
sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y Acreedores del Sr. RAUL OMAR PERALTA. San Pedro, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ SASSI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2023.

sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ JUSTINO ERNESTO, DNI M 4.239.660. Azul, septiembre 7 de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 14 v. sep. 18.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única citan y emplazan por treinta días a herederos y acreedores de GIORDANO ALBERTO RAÚL, DNI N° 7.827.940 y de VIGLIANTI CARMELA, DNI N° 3.097.114. Quilmes, 6 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BENITO, DNI 2.213.415, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos "Benito María Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. QL 29903-2022. Quilmes, 11 de septiembre de 2023. Fernando Ernesto Rodriguez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRISTINA GLORIA MASSUH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SCOPPETTONE MARIA. Quilmes, 11 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA WAGNER. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (EX JCC N°1) Dep. Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña ALICIA ESTHER MAGGI y de Don OSCAR MARIA CORTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. 09/2023. Marcelo A. Natiello. Secretario.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO MALDONADO. Wagner Marcela Andrea. Coronel Suárez, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CARRIZO. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN RODRIGUEZ, DNI 10.992.019. Bahía Blanca, septiembre de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HONESIMA FERREYRA, DNI F 3.475.684. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS HUMBERTO NIEVAS, MI 6.465.156. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA EUFEMIA SCIORRA y MARIA ISABEL PETRAGLIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO JOSÉ CERVINI, para que dentro del

plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR SAID DIB, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO MORENO. San Isidro, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCCA EBERT DARDO. La Plata, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORTI PEDRO VICENTE y TORTI VIVIANA LUJAN. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. AGOSTI RITA CELINA. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única del Departamento Judicial de Pergamino cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña STRATA CLELIA ESTER, a fin de que hagan valer sus derechos dentro de los autos caratulados "Strata Clelia Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78.541. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Bartomioli Elsa Vicenta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88.555 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ELSA VICENTA BARTOMIOLI. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de QUINTELA ERNESTO. Lezama, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. PELLEGRINI LILIANA MARIA. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FELIX ERRAMUSPE. Lezama, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. PICASSO ELENA BLANCA. Pergamino, 9 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL PERI. Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTAÑO JOSÉ GABRIEL, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores JUAN SCHNEIDER. Lanús, 11 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFILIO AMELIA, LC 3.855.743 y MARIA CARMEN ORBISTONDO, DNI 1.183.795. Tres Arroyos, 28 de agosto de 2023. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores JUAN SCHNEIDER. Lanús, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERTA ERNESTINA PUEBLAS. General Lavalle, 1° de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROMINA GRISELDA COCCARO. General Lavalle, 8 de septiembre de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDALGO JOSE ANTONIO. Lomas de Zamora, 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORREQUIA SUSANA, DNI 10.217.540. Quilmes, 12 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARATE JACINTO JUAN DE LA CRUZ, DNI 5.199.752. Quilmes, 12 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS MARÍA CARMEN. Quilmes.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARDOZO VICTOR HUGO y de HAYDEE MARTINA CARDOZO y/o HAYDE MARTINA CARDOZO. Quilmes, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: PONTI MARTA ESTELA; BUSCAGLIA JORGE LUIS y BUSCAGLIA ARNALDO ANDRES. Baradero, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ANA COMA. Arrecifes.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARSENIIO ALBERTO VALLEJOS. General Lavalle, 6 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERLOSO ATILIO. La Plata, agosto de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del doctor Dr. Casas Carlos Mario - Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Pauleau Mario Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 102543, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULEAU MARIO ROBERTO. Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Dolores, sito en calle Belgrano 141 Piso 2º de Dolores, en los autos caratulados "Demare Raquel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 71.409 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL DEMARE, DNI F 0.549.892. Dolores, septiembre de 2023.

sep. 15 v. sep. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERRUSSI ENRIQUE ISMAEL. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ORLANDO MASTRANGELO y JUANA ALBARENGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don PAULLI NERY MANUEL, CI 1.334.718 y Doña ASSANELLI MARIA ISOLINA, DNI 2.909.179. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS VERONA. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ARISTÓBULO IBÁÑEZ. San Justo, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR SALVADOR POGONZA y LUCIA TEVEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LOIACONO. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ROLANDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO JUAN CARLOS. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de La Matanza a cargo de Iglesias Ruben Daniel, -Juez-, Secretaría a cargo de la Dra. Tiercin Gretel Elena, sito en la calle Salta Nº 2269/75, Piso 1 y 2 CP 1754, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barraza Silvia Haydee s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 11418-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRAZA SILVIA HAYDEE. San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE MARTEL. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de NOEMI ROCHA, por el término de treinta días. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFANO RUBEN DARIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO GOLEMMO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLAGRAN NELIDA RAQUEL. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MARTIN CENTURION. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de EUGENIO GUAZZARONI. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA LA CRUZ GUTIERREZ. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ANGELICA ORTEGA. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JAVIER ARCE. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ALMARAZ ELSA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTELLO BEATRIZ MARIA y MIRANDA LUIS SERGIO, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CASALI MARIA ESTHER, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDO SUAREZ. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de FORINO MARIA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR RAUL REARTE. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL ROBERTO CHAJTURA. Pergamino, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCCIO DANELLA y MARIA CRISTINA MONTERO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABRAHAM KHALIL. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante HORACIO RODOLFO AMARILLA, DNI M 4.637.720. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BUFI, DNI 4.277.946. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ROSA SHEWACH, DNI F 4.089.119. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO SCHWINDT. Coronel Suárez. Fdo. Salvi Julieta. Auxiliar Letrada.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMICH NELIDA NOEMI y VAIERETTI OVIDIO. La Plata, 4 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21, Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALZACCHI LUISA ANASTASIA. La Plata, 7 de septiembre de 2023. Héctor Luján Iacomini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "SCACHERI HÉCTOR FRANCISCO s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 8 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DORA MARIA SANCHEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ EDUARDO OMAR. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA TAMPARO y MARIA ISABEL GUTIERREZ. Carmen de Areco.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EVA CELIA SCANDELLA. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de el Señor ANTONIO ALBERICO y la Señora MARIA CARUSI o MARÍA CONCEPCION CARUSI o MARÍA CONCETTA CARUSI o MARÍA CONCEPCIÓN CARUCI. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de la Ciudad de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ANGELICA RAMIREZ. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA PERONI. Carmen de Areco, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "ECHAYRE RUFINO NEMESIO; ECHAYRE CARLOS ALBERTO y PÉREZ ISOLINA s/Sucesión Ab-Intestato". Carmen de Areco, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE EDUARDO APREDA. Secretaría. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE CURA. Chivilcoy, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Cataldo Mario Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALDO MARIO ALFREDO, DNI 10.717.639, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCA DORA CUELLAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSSO ERNESTO JESUS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO OMAR TURENNE. Secretaría. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL WALTER ABRAHAM, para que tomen debida intervención en autos (Art. 2340 del CCyC y Art. 734 inc. 1 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLAS REINALDO BELLOMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 - La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALE SANDRA GRACIELA. La Plata, 4 de septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUSELLI SILVANA ALEJANDRA. La Matanza, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAGANO ADRIANA BEATRIZ. Mercedes, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FANTONI. Mercedes, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA IDALINA GOMEZ. Secretaría. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA EDITH ARAMBURU. Secretaría. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ HERNANDO PEREZ. La Plata, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CICARO NILDA ESTER. Mercedes, 1º de agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR VERA, DNI N° 5.160.239. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ERCILIA DE MARTIN y DOLCE MARIO ALBERTO. La Plata, septiembre de 2023. Mariano Alberto Aztorica. Secretario. Juzg. Civ.y Com. N° 12.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ANTONIO MALDONADO. La Plata, 13 de septiembre de 2023. María Soledad Pereyra Gonzales. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GABRIELA BERICIARTUA, DNI 28.068.202. Brandsen, 13 de septiembre de 2023. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO CESAR ESPINO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 22 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCEN ISOLINA DOMINGA. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA NELIDA VARGAS y RAUL ALBERTO VANETI. Bragado, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO EDUARDO ARGANARAZ. La Plata, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por MARTA LIDIA ARAGON. Lomas de Zamora, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA BONURA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO RICARDO PALACIOS. Bragado, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GONSALVEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA AMALIA COTI. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARTA GARABEDIAN. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DA NAZARE DA CRUZ ALMEIDA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA AZUCENA ESQUIROS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO CESAR LANFRANCHI. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERALDO PINO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CANO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUYO HUGO DANIEL. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WAITOLLER SUSANA ROSA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO LORENZO SANNA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA del LUJAN SOSA y PEDRO OMAR ROBLEDO. La Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO LUIS ESTEVEZ. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS LASCANO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCOTTO PEREZ ZOCRATES AARON. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA MABEL FILOMENA y MENEGHINI JUAN CARLOS ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARELLANO DELMIRA SARA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi

cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETOSA ANTONIO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIROTTI ARMANDO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA GRACIELA PEREYRA e ISMAEL ALEJO PERALTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL CACCAVO. San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO OREIRA. San Justo, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pintos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORENO MARÍA NÉLIDA, DNI. 21.058.061. Gral. Pintos, 7 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL RUBEN RIVERO, DNI 5.376.784.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA CRISTINA LENGLE y CARLOS LUCIANO QUEVEDO. Chacabuco, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de VIRGILIO ALBERTO CHRISTIN. Chacabuco, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte a cargo del Dr. Jorge Aldo Martínez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Ethel Ibáñez del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores Don OMAR FERNANDO MARCHESELLI. Los Toldos, General Viamonte, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POUGY MERCEDES LEONILDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ NELSON EMANUEL. Morón, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ESTEBAN VENIER y MARTA ELISABET BERNASCONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOLET RAFAEL PABLO y CASTRO MARIA ANGELICA. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA MARIA SIWICIEKI y ANDRES CILLA. Morón. Natalia Soledad Barone. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SMART y ANTONIA GUTIERREZ. Necochea, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CEBRIAN, MIGUEL ANGEL FELIPE. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PUGLIESE. Morón, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORTES DINARDI GUSTAVO MARIO. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GOMEZ HUGO ALBERTO, DNI 8.704.653, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRI CARLOS CESAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 13 de septiembre de 2023. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo

Fizsman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORES FLORA ALBERTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MARCELINO ALBERTO CARDERO FERNANDEZ y/o ALBERTO MARCELINO CARDERO. Gral. San Martín, 13 de septiembre de 2023. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONFIGLIO HECTOR MARIO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Dos del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra Daniela Ragazzini, Secretaría Única de la Dra Paulina Giecco, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don BORRA ANA MARIA. Junin, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SICILIANO ADRIAN ALBERTO, DNI 27.511.872. Azul, agosto de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NATIVIDAD HUGNARD y MIRTA ROSA COLUSSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BRIZUELA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ROJAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERGESIO JORGE ROBERTO. Morón, 13 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARANO ESTHER LIDIA, DNI F 3.508.767. Azul, agosto de 2023. Silvana B.T. Cataldo. Secretaria.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Doctora Débora Elena Lelkes, Secretaría a cargo de la Doctora Verónica Cecilia Fernández del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón - Piso 1 de la localidad y Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Daniel Argentino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-29684-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ARGENTINO DIAZ. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ESCOLASTICA DI LORETO y HECTOR RICARDO VILLAVARDE. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO ANTONIO DEL VALLE. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUZ MARINA CASTRO y OSVALDO ANTONIO SOLDANO. Morón. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Dolores a cargo del Dr. Francisco Santiago Cremonte, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores en autos "Olivera, Roque Argentino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N°73658, declárase abierto el Juicio Sucesorio de ROQUE ARGENTINO OLIVERA, fallecido el día 25 de mayo de 2023 en La Plata, Provincia de Buenos Aires, con domicilio Quintero N° 368, Mar de Ajo, La Costa, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.224.191 y procédase a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley N° 26.994). Dolores, 4 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA OFELIA CAMIÑO. Ayacucho, mayo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AVALOS ENRIQUE

SALUSTIANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Dolores a cargo del Dr. Marcos Fernando Val - Juez- cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL AMILCAR PERALTA. Dolores, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TEDESCO DOMINGA SUSANA y ACUÑA ALFREDO RAUL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lomas de Zamora a cargo del Dr Roberto Forzati, sito en el Palacio de Tribunales en la Calle Larroque y Presidente Perón, Banfield cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ VANZANI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Razetto Maria Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-28618-2023 - SM-28618-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA RAZETTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 11 de septiembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Alul, Ismael Alfredo y De La Canal, Alicia Patricia s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 45164-23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DE LA CANAL ALICIA PATRICIA, para que comparezcan a estar a derecho. Chascomús, 13 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELFA FERNÁNDEZ. Lezama, 13 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Roque Perez cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de "DUARTE NELIDA ESTHER y MOLINA OSCAR OSVALDO s/Sucesiones Ab-Intestato". Roque Perez, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDA MABEL GARIADOR. La Plata, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GRACIELA SALOMONI. La Plata, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ELIAS RODRIGUEZ y NELIDA LUCIA GIOVINA ORLANDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRUNO y MARGARITA IVONNE DE BOEUF. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ISABEL ANA. La Plata, septiembre de 2023. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KAPRIEL BERC TAKESYAN. Morón. Lelkes Debora Elena. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENNAZAR ANIBAL PABLO. San Pedro, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIROGA ORLANDO TEODORO. La Plata, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RONDAN DELFA NELLY. Junín, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUCCETELLI LORENZO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPEZZAMILIO ATILIO. La Plata, septiembre de 2023. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3 (Tres) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCUSO JUAN. Morón, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARSEN OMAR PABLO. La Plata, 13 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AYALA VALIENTE FRANCISCO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ESTHER ARADO. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro a cargo del Dr. Jose Ignacio Macchia, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Vellon del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VISENTIN GRACIELA CELIA. San Pedro, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante SARA FILOMENA ARRIGO, con LC 3.762.089. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENCIA DE MAIO. La Plata, 13 de septiembre de 2023. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN CECILIA y/o SABASTIAN CECILIA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 perteneciente al Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a todos aquellos herederos y acreedores que se consideren con derecho respecto los bienes dejados por el causante Don CÁCERES JUAN ALBERTO. Lomas de Zamora, septiembre de 2023. Roberto J. Forzati. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante NILDA EMLIA MONTANINI, con DNI F 1.742.900. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante RISE ANDREA ISABEL, DNI 35.962.438, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.).

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PULICHINO. La Plata, 13 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR RUBEN MANNOCCI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELIZABETH PASSALACQUA. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAMON SIBER y/o SIBERT y LEANDRA ESPINOSA, procediéndose a la publicación de edictos por un día (1) en el Boletín Judicial. Secretaría, a los 12 días del mes de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROMULO PALERMO ROJAS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARADA PACÍFICA. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Doña ANGELA VIRGINIA MANGINI. Quilmes, septiembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAURITO LEONARDO JORGE. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi

cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBEDO BLANCA YOLANDA. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSEFINA FLORENCIA FERNANDEZ y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de APECETCHE INES MABEL. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA LUISA DA MOMMIO y DOMINGO FRANCISCO MARINO. Quilmes, 13 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. BERENGUEL LUISA GLADYS. San Nicolás, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FIGUEREDO CUENCA JUAN ANTONIO y de RUIZ DIAZ ALBA EUSTAQUIA. Quilmes, 6 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS OSVALDO RE. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Medina, Manuela Hortencia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA HORTENCIA MEDINA y/o MANUELA HORTENSIA MEDINA. Gral. Madariaga, 24 de mayo de 2023. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CEJAS OMAR. San Nicolás de los Arroyos, 1º de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil, Comercial Nº 7 de Morón, en autos MO-27202-2023, caratulado "Colombatti Humberto Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" declara la apertura del proceso sucesorio de COLOMBATTI HUMBERTO OSCAR y cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el Art. 2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. Tabossi Chavez Ramiro Julian. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ORTIGOZA. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS ALFREDO GHIOLDI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON ANTONIO AIELLO y NELIDA VICTORIA MORE. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ZUÑIGA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA BLANCO y SILVIA GRACIELA SANTISI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ROSA CAMUCCE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PLAQUIN, DNI Nº 1.192.332. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ JUANA. En la ciudad de La Plata, 13 de septiembre de 2023. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS DARIO PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ARUN. En la ciudad de La Plata, 13 de septiembre de 2023. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la Costa a cargo del Dr. Sergio Magioli. Secretaría Única de la Dra. María Eugenia Vidal del Departamento Judicial Dolores declárase abierto el Sucesorio de Don CARLOS RUBEN AMARU, procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante por el término de treinta días lo acrediten. (Conforme lo prescripto por Art. 734 inc. 1 del CPCC). Mar del Tuyú, 12 de junio del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO LUIS GRANDEZ y/o HORACIO GRANDEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AGOSTINO MIGUEL ÁNGEL. Quilmes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO GIMENEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO HUMBERTO BATTISTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO ESTEBECORENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA NOEMÍ GALVAN. San Isidro, 12 de septiembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, intima a los herederos y acreedores de IRMGARD RISTAU, acepten o repudien la herencia y tomen intervención en autos haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de autorizar a Marcelo Gustavo Derbalian -en su calidad de presunto acreedor del causante- a continuar la presente sucesión. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RUBEN VENTURINI. San Isidro, septiembre de 2023. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO MORALES y/o LORENZO MORALES. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PAIS MARTA LEONOR, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SZPAK ELSA, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAIDO SONIA ISABEL. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIRANDA MARCELO FABIAN. Coronel Pringles, 12 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INGE ADAM. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO PALETTA. San Isidro, septiembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ ALVAREZ, DNI 16.170.599. Bahía Blanca. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de FORTE ENRIQUE MARIO y LOPEZ ELSA ELENA, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de septiembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 3 DÍAS. El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAIER LIDIA GRACIELA. Coronel Suárez.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ JOSE FELIX. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTACRUZ RAMONA y RAMIREZ JUAN DE LA CRUZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIÑEDO ANTONIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LORELLI. San Justo, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO FRANCISCO JAVIER MONTEOLIVA. Bahía Blanca, septiembre de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUQUE CELINA ROSA. Punta Alta, septiembre de 2023. Fdo: Mattii Orlando Daniel. Magistrado Suplente. Juez de Paz Letrado de Coronel Rosales.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ROSA GUILLERMINA CARRANZA. Punta Alta, 12 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALAVECINO CELESTINA YOLANDA. Bahía Blanca, 11 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANA ZOPPI. Bahía Blanca, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FELIPE GIANELLI y TOMASA ISMAEL. Tres Arroyos, 12 de septiembre de 2023. Fdo. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

sep. 18 v. sep. 20

POR 3 DÍAS - Declárese abierto el Juicio Sucesorio de Don OSCAR ANTONIO SALOMON citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 CPCC). Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GENARO VITALONE y ERNESTA JUANA ROSA FORTE. San Justo, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Depto. Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL SUHAYDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CINQUETTI OSCAR GUIDO ANGEL citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARGARITA BEATRIZ FARIAS. San Justo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CELESTINO GONZALEZ VILA, DNI M 5.236.199. Bolívar, septiembre de 2023. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BELEN ESTEBAN CONTRERAS, LE 5.238.370 y LEONOR MARIA DIMASI, LC 3.774.787. Bolívar, septiembre de 2023. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única del Dpto. Judicial

Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR CARLOS SESTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALGADO CARLOS RUBEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del CPC). Punta Alta, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEGUY JOSEFA. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ADOLFO DI MARIO. Del Pilar, 13 de septiembre de 2023. Fdo. Dig. Por Laura Hualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIANA INÉS PALATARI, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de IRENE ELIDA PEDOTTI, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Dpto. a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CALLERO ANGEL RAUL. La Matanza, 6 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ORTONE OMAR NESTOR. Josefina Valeria Pelaez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-27284-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORENO JORGE EDUARDO, DNI 13.614.353. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría cita y emplaza a herederos y acreedores de AMAR SINGH THAKUR, por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Isidro, 4 agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA LATTUADA. Quilmes. Massone Gabriela Sandra. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13680-2021 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUTE ANTONIO FERMIN, DNI M 4157128. Mar del Plata, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA CHAVEZ. Del Pilar, 13 de septiembre de 2023. Fdo. Dig. Por Laura Hualde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ARCANGEL RAMIREZ. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14445-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUEVAS TORRES HILDA, DNI 93.689.004. Mar del Plata, 12 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CRISTINA ELSA SINDLER. Quilmes, septiembre de 2023.
sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Iglesias María Laura Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Magri Eva Amalia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 26423/2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EVA AMALIA MAGRI. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FEDERICO BAHLCCKE, DNI 5.286.978 y SUSANA ELENA LOFRANO CAPRERA, DNI 1.426.139. Mar del Plata, 6 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA EVA MORENO y LUIS ROBERTO GUTIERREZ. Lomas de Zamora, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALUSTIZA ELVIRA TOMASA y Don BERRIOS PEDRO.

Lobería, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA ISABEL DE BELLA. San Martín, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALVADOR MACCARONE. San Martín, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Soto Teodora s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. SM-28877-2023 - SM-28877-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA SOTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de septiembre de 2023. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO RAIMONDO. Necochea, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Guillerat Reynaldo Marcos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-29101-2023 - SM-29101-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO MARCOS GUILLERAT, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de septiembre de 2023. Firmado Digitalmente por Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MARTINEZ y SILVIA ISOLINA MEDINA. General San Martín, septiembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de WENCESLAO MARTIN VERDUGO. General San Martín, septiembre de 2023. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELIA D'ALESSANDRO. Necochea, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del Partido de Laprida cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don/ña RUIZ GLORIA HAYDEE y RUIZ TERESA EMILIA. Laprida, 12 de septiembre de 2023. Dra. Marina Saint Martin. Jueza de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS QUAGLIA. Lanús, 14 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA ELVIRA FALCONE. Lanús, 16 de agosto del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ADOLFO RAJOY y ELVIRA ECHEGARAY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzgado. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOFFALO CLAUDIA SILVINA, DNI 21.471.314. Lanús, 25 de agosto del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SERVETTO. San Isidro, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WEIMANN ERNESTO ATILIO. Coronel Dorrego, 11 de septiembre de 2023. Dra. Silvana Carina Cutropia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS CRUCIANELLI, DNI 5.424.841 y de ELSA INÉS MIGUEL, DNI 1.198.679. Carmen de Patagones. Ma. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANASTASIO NOHRA y LUIS NOHRA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ CARLOS ALBERTO y STURZ NATALIA. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERRIGO RAFAEL GINES. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MAIDANA ELSIRA AZUCENA y del Sr. JAIME CARLOS ALBERTO. San Isidro, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NANCY BEATRIZ IZARRA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, intima a los herederos y acreedores de IRMGARD RISTAU, para que en el plazo de 30 días acepten o repudien la herencia y tomen intervención en autos haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de autorizar a Marcelo Gustavo Derbalian - en su calidad de presunto acreedor del causante - a continuar la presente sucesión. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO HUMBERTO LIZONDO. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL AMARILLA VALLEJOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES ASENJO y FERNANDO ANIBAL FONTANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUS AMANDA y HILDT ROVERTO. Gral. San Martín, septiembre de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR PEREZ TOMASINO, DNI N° 5.113.973. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALCIRA DOLORES BERNARDO. Avellaneda, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES ALBERTO SOSA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA CERNADAS y ANTONIO ROMERO BREA. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor OSCAR ORIOLO. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO DIAZ. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA CERNADAS y ANTONIO ROMERO BREA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES ALBERTO SOSA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA MONICA BARAGIOTTA. General Villegas, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ NILDA MAGDALENA, DNI. F 3.524.582. Daireaux, 12 de septiembre de 2023. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de TEODORA FAUSTINA PEREYRA (Artículo 734 del CPCC).

Mercedes (B), septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA BELTRAN y ROSA BELTRAN. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZANETTI MABEL NORMA. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANGEL DEL BUENO. La Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NOUBAR MARKARIAN. Lomas de Zamora, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a acreedores y herederos para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten citándose a todos lo que se consideren con derechos a los bienes dejados por el cuasante OSVALDO JOSE GARIN. Morón, agosto del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO ROBERTO JIMENEZ. Gral. San Martín, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de MARIA AGUSTINA PAGANINI, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer en el proceso. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Depto. Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA YOLANDA ZABALA. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALICIA AMANDA MASSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Mercedes (B), septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALICIA AMANDA MASSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Mercedes (B), septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA GLADYS ROCHA. Tandil, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, en autos caratulados "LANZELOTTI JUAN JOSE s/Sucesión Ab-Intestato" citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 742 CPC). Mercedes, septiembre de 2023. Martin Hernando Cherubini. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ ADOLFO ALEJANDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERNARDINO CARLOS ALTHABE, DNI 11.478.255. General Alvear, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Cruz Ema s/Sucesión Ab-Intestato", Expe. SM-28384-2023 - SM-28384-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA CRUZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de septiembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Sorroza Nestor Rene y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-28430-2023 - SM-28430-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RENE SORROZA y RENE MACARIO SORROZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de septiembre de 2023. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 9 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANALÍA TARANTINO y/o ANALÍA TARANTINO GIANNOTTI. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-45269-2022 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESQUIVEL HECTOR, DNI M 4.729.159. Mar del Plata, 13 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Alarcon Nicolas y

Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MIQUELAY y NICOLÁS ALARCÓN. Mar del Plata, septiembre de 2023. Krzyszycha Hernan Felix. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°8 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "Comarnisky Ricardo Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MIGUEL COMARNISKY, DNI M 5.112.253, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA BIANCHI, en los autos "Bianchi Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO CANDOLO, DNI 7.619.382. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALBERTO ESTEBAN ESPONDABURU, DNI N° 25.107.953, por el plazo de (30) treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2023. Dominique E. Arnaud. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DE ANGELIS ANTONINA con DNI 93.231.531, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONDINA CIARNIELLO, DNI N° 93.157.955, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ciarniello Leondina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-22703-2023 (RGE: MP-22703-2023). Mar del Plata, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARQUEZ CLAUDIO GABRIEL, DNI 18.261.683, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de agosto de 2023. Dr. Andrés Boado. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO BASTERRECHEA DOMINGUEZ, DNI 33.670.349. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Brozzi Nora Alicia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BROZZI NORA ALICIA, DNI F 5.675.107. Mar del Plata, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISASI ROBERTO AGUSTIN, DNI 38.922.358, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Isasi, Roberto Agustín s/Sucesión Ab-Intestato" - Infocrec. 970 Expte. 44438 - 2023. Dr. Adalberto Amaury Rodríguez. Secretario Juzgado de Paz Letrado de Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN GOMEZ. San Isidro, septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISIDORA ESTHER CASELLA, DNI F 5.091.519. Quilmes, 12 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26651-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASASOLA HÉCTOR PEDRO, DNI M 5.298.564. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DE LAS MERCEDES STUPIA. San Isidro, septiembre de 2023. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Exaltación de la Cruz del Departamento Judicial de Zarate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RAMÍREZ JULIO CESAR. Exaltación de la Cruz, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ENRIQUE GOS, DNI 11.990.129. Mar del Plata, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COITINHO HECTOR MANUEL. Quilmes, 8 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPPOLA AUGUSTA NELIDA. Bahía Blanca.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARPIO ERNESTO ANTONIO. Villa Gesell, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSA MARIA ELENA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELEN LEONILDA ESTER; FLORES VIDAL OSCAR. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PASCUAL HOUDINET y de NORA JUDITH LOPEZ de HOUDINET. Lomas de Zamora, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Maglioni Paula Eloisa s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores, herederos, y todo aquél que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante MAGLIONI PAULA ELOISA, DNI F 1.014.479. Mar del Plata, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPO ERNESTO LUIS, DNI 5.253.431. Mar del Plata, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ LUIS ANGEL. La Plata, 4 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RICARDO EDUARDO PANASIUK, DNI 13.040.393. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante YOLANDA MARIA CONTI, DNI F 3.798.428. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de PEÑALBA HECTOR JOSE, por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. La Plata, septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA SARTORI. San Isidro, septiembre de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA SOSA y de NESTOR JUAN MERLO. General Villegas, 12 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MABEL PEREZ. Carlos Tejedor, 12 de septiembre de 2023. Dr. Martin E. Francisco. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, sito en el centro cívico de Carlos Tejedor, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días en los autos "Monzo Gardiner Victor Jorge s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 9806-2023, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICTOR JORGE MONZO GARDINER, DNI 18.054.977. Carlos Tejedor, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORFILIA ROSA PAEZ. Marcos Paz, a los 11 días del mes de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORINDA GOMEZ y SERGIO LIVIO DE AMBROSIO. Baradero, 12 de septiembre de 2023.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Vivanco Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVANCO JOSE LUIS, DNI 11.356.254. Mar del Plata, julio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 a cargo del Doctor Sebastián Alejandro Martiarena, sito en Uruguay 47 de esta Ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS DANDA, en los autos caratulados "Danda, Nicolas s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° 3671-2023, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO PLATERO MOLINA y DOMINGA GRACIA ANGELA SVALUTO. Arrecifes.

sep. 18 v. sep. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Don JESUS PEREZ y Doña MARIA ANTONIA ROMERO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Trenque Lauquen, a los 11 días del mes de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Don MARCELINO HUGO OTERO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Trwenque Lauquen, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Don JOSE GONZALEZ y Doña ISABEL LUCAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN SOCODEBEHERE y ADELINA HERRERA. Las Flores, 13 de septiembre de 2023. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos de Sra. SANDRA MIRTHA DOBARRO, DNI 16.425.646, a aceptar o renunciar la herencia, bajo apercibimiento de autorizar a los Sres. José Calo y José Roberto Fernández, en su carácter de pretensos acreedores, a continuar con los trámites del proceso sucesorio. Mar del Plata, septiembre de 2023. Dr. Luciano Taglioretti. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MÓNICA SUSANA ALMEIDA. Gral. San Martín, septiembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ARNANDO HILDOMAR CHIRICHETTI y Doña DELIA ISABEL LAGUZZI. Junín, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAPATERIA RAUL ALFREDO, DNI 10.405.732. Azul, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BAYERQUE ELIDA ESTER, DNI M 4.476.464. Azul, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DI LORETO JUAN CARLOS, LE 5.161.359. Azul, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en los autos "RODRIGUEZ PEREZ PEDRO PABLO s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 114255 cita por edictos que se publicaran por el plazo de 1 día en el Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN FERNANDO FONTANA, DNI 35.219.411, a hacer valer sus derechos. General Belgrano, agosto 2023. Dra. Ceballos Angélica Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR ANIBAL FERRER. General Belgrano, 12 de septiembre de 2023

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

| | |
|----------------------|---------------------------------|
| "Pregón" | Necochea 545 – Azul. |
| "El Tiempo S.A." | Burgos y Belgrano - Azul. |
| "La Mañana" | Avda. Venezuela 159 – Bolívar. |
| "El Popular" | Vicente López 2626 – Olavarría. |
| "Nueva Era" | Gral. Rodríguez 445 – Tandil. |
| "Eco de Tandil" | H. Yrigoyen 560 – Tandil. |
| "El Diario de Rauch" | Avda. Perón 171 – Rauch. |

| | |
|-------------------|---|
| “El Municipio” | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Acción Regional” | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores. |
| “El Fénix” | Libertad 50 - Benito Juárez |
| “Contexto” | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores. |

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| “La Nueva Provincia” | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca. |
| “La Voz del Pueblo” | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| “El Diario de Pringles” | Dorrego N° 846, Coronel Pringles. |

Para el Departamento Judicial de Dolores

| | |
|----------------------------|--|
| “La Verdad” | San Martín 1345 – Ayacucho. |
| “El Argentino” | Colón 146 – Chascomús. |
| “El Cronista” | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. |
| “El Fuerte” | Belgrano 174 – Chascomús. |
| “El Tribuno” | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. |
| “El Compromiso” | Moreno 101 – Dolores. |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna” | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. |
| “Opinión de la Costa” | San Juan 2121 – San Bernardo. |
| “Pionero” | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. |
| “Dolores Diario” | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores. |

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

| | |
|-----------------------------|---|
| “El Boulevard” | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín |
| “El Municipio” | Colón 4093 – Villa Ballester. |
| “El Mercurio” | Calle 46 n° 4284 – San Martín. |
| “Jus de San Martín” | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín. |
| “Noticias de Ciudadela” | Bonifacini 4696 – Caseros. |
| “Novedades” | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. |
| “La Nueva Página Social” | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel. |
| “Fórum” | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín. |
| “La Reconquista” | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín. |
| “Tres de Febrero” | Sabattini 4693 – Caseros. |
| “El Matutino Bonaerense” | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. |
| “José Ingenieros” | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. |
| “El Comercio” | Lincoln 585 - Gral San Martín. |
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. |
| “Vínculos” | Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Jus 32” | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. |
| “Noroeste” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Arroba San Martín” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “La Voz de San Martín” | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín |

Para el Departamento Judicial de Junín

| | |
|---------------------------|--|
| “De Hoy” | Moreno 171 – Chacabuco. |
| “Democracia” | Rivadavia n° 436 – Junín. |
| “La Verdad” | Roque Sáenz Peña 167 – Junín. |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste” | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta” | Tucumán N° 459, General Arenales. |

Para el Departamento Judicial de La Matanza

| | |
|------------------------------|--|
| “El Mirador” | Famaillá 895 – Lomas del Mirador. |
| “Voces” | Entre Ríos 2861 - San Justo. |
| “N.C.O.” | Ocampo n° 3228 – San Justo. |
| “Nueva Idea” | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. |
| “El Informativo” | Entre Ríos n° 2909, San Justo. |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. |
| “Sucesos del Gran Bs.As.” | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato” | Florencio Varela 1998 – San Justo. |
| “La Acción de La Matanza” | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo. |
| “El Amanecer” | Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente |

Para el Departamento Judicial de La Plata

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| “El Pregón” | Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119 |
| “Hoy” | Calle 32 n° 426 - La Plata. |
| “El Día” | Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. |
| “El Plata” | Calle 46 n° 424 – La Plata. |

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

| | |
|----------------------------|--|
| “El Tiempo de Alte. Brown” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown. |
| “La Verdad” | B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. |
| “La Calle” | Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda. |
| “La Ciudad” | Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown. |
| “La Ciudad” | Lamadrid 125 – Avellaneda. |
| “La Verdad” | E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande. |
| “Lanús al día” | Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. |
| “La Verdad” | Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste). |
| “Pregón” | Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente |
| “Vida de Lanús” | Anatole France N° 2143 – Lanús Este. |
| “El Bosque” | Vieytes 1469 de Banfi eld. |
| “La Unión” | Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora. |
| “La Verdad” | Vieytes 1469 – Banfi eld. |
| “Popular” | Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí. |
| “El Sureño” | Estrada 1969 – Sarandí. |
| “Tribuna” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown. |
| “Primera Plana” | Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente. |
| “La Tercera” | Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley. |

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| “La Capital” | Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. |
| “El Diario” | Calle 17 n° 792 – Balcarce. |
| “El Atlántico” | Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata. |
| “La Vanguardia” | Calle 16 N° 662, de Balcarce. |

Para el Departamento Judicial de Mercedes

| | |
|----------------------|--|
| “El Censor” | General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado. |
| “La Razón” | Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. |
| “La Campaña” | Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. |
| “Tribuna del Pueblo” | Donatti 1191 – Luján. |
| “El Oeste” | Calle 28 n° 797 – Mercedes. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| “La Acción” | Saavedra 33 – Moreno. |
| “La Opinión de Moreno” | Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires |
| “La Mañana” | Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo. |
| “El Fallo” | calle 27 N° 625 - Mercedes |
| “La Voz, Juntos Hacemos Historia” | Belgrano 1650 – Bragado. |
| “Actualidad de Mercedes” | Calle 29 N° 3566- Mercedes |
| “El 9 de Julio” | Calle Vedia n° 198- 9 de Julio. |
| “Tiempo, Noticias e Imágenes” | Libertad 759 de 9 de Julio. |

Para el Departamento Judicial de Morón

| | |
|--|---|
| “El Día de Merlo” | San Antonio 1108 – Merlo. |
| “Los Principios” | Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo. |
| “El Ciudadano de Merlo” | Chacabuco 543 – Merlo. |
| “Diréctum” | Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón. |
| “Anticipos” | Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón. |
| “La Acción” | Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. |
| “La Tribuna de Morón” | Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón. |
| “La Voz de Morón” | Calle Colón n° 224 – Morón. |
| “Edición Oeste” | Colón 224 – Morón. |
| “Sucesos de Ituzaingó” | Olavarría 970 – Ituzaingó. |
| “El Alba” | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham. |
| “El Vocero de Merlo” | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo. |
| “El Cóndor” | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078). |
| “La Ciudad” | Sarmiento 1306 – Morón. |
| “El Sol de Ituzaingó” | Alte. Brown 1078, 2° B – Morón. |
| “Panorama Regional” | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. |
| “La Voz del Conurbano” | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó. |
| “El Progreso” | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón |
| “Epígrafe Norte” | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham. |
| “Ipsa Jure” | Colón N° 224, Morón. |
| “Jus Morón” | Colón N° 224, Morón. |
| “Hurlingham Hoy” | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham |
| “La Opinión” | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón |
| “El Sol de Haedo” | Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón |

Para el Departamento Judicial de Necochea

| | |
|----------------|------------------------------|
| “Ecos Diarios” | Calle 62 n° 2486 – Necochea. |
|----------------|------------------------------|

Para el Departamento Judicial de Pergamino

| | |
|--------------|--|
| “La Opinión” | Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino |
|--------------|--|

Para el Departamento Judicial de Quilmes

| | |
|--------------------|--|
| “Varela al Día” | Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela. |
| “El Sol” | H. Yrigoyen 122 – Quilmes. |
| “Voces de Quilmes” | J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. |
| “Perspectiva Sur” | Mitre n° 815 – Quilmes. |

Para el Departamento Judicial de San Isidro

| | |
|-------------------|--|
| “La Zona Jus” | Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando. |
| “Arrabales” | Constitución 1108 – San Fernando. |
| “La Verdad” | Palacios 724, Victoria – San Fernando. |
| “Puerto Noticias” | Constitución 992 – San Fernando. |

| | |
|---------------------------|---|
| “Jus San Isidro” | Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro. |
| “Prensa Norte” | H. Yrigoyen 843 – Martínez. |
| “Noticias de San Isidro” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Conceptos del Norte” | Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López. |
| “El Heraldó” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Crisol del Plata” | H. Yrigoyen 843, Martínez. |
| “El Federal” | Ituzaingó 290 – San Isidro. |
| “El Ombú” | Juan B. Justo 143, Beccar. |
| “El Eco” | Avda. Cazón 1126 – Tigre. |
| “Fomento” | H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. |
| “El Pregonero” | Avda. Cazón N° 1126 – Tigre. |
| “Voces del Plata” | Liniers 1112 – Tigre. |
| “Sucesos” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “La Mañana de San Isidro” | Santiago del Estero N° 194 – Martínez. |
| “La Rivera” | M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos. |
| “La Región” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “Lo Nuestro” | Monteverde 3297, Olivos. |
| “Tribuna Abierta” | Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. |
| “La Voz de Derqui” | H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily. |
| “Resumen” | San Martín 128 – Pilar. |
| “El Sol del Plata” | Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro. |
| “El Parque” | Avda. Maipú 3037 – Olivos. |
| “Lex y Legis” | Ituzaingó N° 345, San Isidro. |
| “Horizonte” | Ituzaingó N° 375, San Isidro. |
| “La Voz” | Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro. |
| “Boletín Comercial” | Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101. |
| “San Isidro” | Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46. |

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

| | |
|--------------------------|---|
| “El Norte” | Francia 64 – San Nicolás. |
| “El Progreso” | Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes. |
| “El Diario de San Pedro” | Mitre 1085 – San Pedro. |
| “Página Local” | Risso 222 de Arrecifes. |
| “Arrecifes” | Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes. |
| “Imagen de Arrecifes” | Eukalerría 493, de Arrecifes. |

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

| | |
|--------------|----------------------------------|
| “Actualidad” | San Martín 223 – Gral. Villegas. |
| “Noticias” | Pte. Perón n° 370 – Pehuajó. |
| “La Opinión” | Roca 752 – Trenque Lauquen. |

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

| | |
|------------------------|--|
| “El Debate” | Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. |
| “El Diario de Escobar” | Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar |
| “El Sauce” | Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103. |
| “La Demanda” | Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103 |
| “La Voz” | Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate. |

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > **ACUERDO N° 4088/2022**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
- Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
- Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
- Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
- Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
- Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
- Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de

noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre,

2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| Claudia M. Aguirre | Ana P. Guzmán |
| Verónica Burgos | Rosana Inamoratto |
| Romina Cerda | Claudia Juárez Verón |
| Fernando H. Cuello | Lucas O. Lapolla |
| Mailen Desio | Eliana Pino |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Carolina Zibecchi Durañona | Andrea Re Romero |
| Lautaro Fernandez | Romina Rivera |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Melisa Spina |
| Julia García | Natalia Trillini |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

| | |
|---------------------|--------------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Adriana Díaz | Graciela Navarro Trelles |
| Cintia Fantaguzzi | M. Nuria Pérez |
| Agustina Garra | Silvia Robilotta |
| Naila Jaschek | M. Paula Romero |
| Agustina La Ferrara | Maria Yolanda Vilchez |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

| | |
|--------------------|------------------|
| Andrés Cimadamore | Facundo Medero |
| Ezequiel Cionna | Bautista Pascual |
| Francisco Espósito | |

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
